

CORPORACION HSBC (COSTA RICA), S.A. Y SUBSIDIARIAS

Información Financiera Requerida por la Superintendencia
General de Entidades Financieras

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2010

(Con cifras correspondientes de 2009)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG, S. A.
Edificio KPMG
Boulevard Multiplaza
San Rafael de Escazú, Costa Rica

Teléfono (506) 2201-4100
Fax (506) 2201-4131
Internet www.kpmg.co.cr

Informe de los Auditores Independientes

A la Superintendencia General de Entidades Financieras
y a la Junta Directiva y Accionistas
Corporación HSBC (Costa Rica), S.A.

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros consolidados que se acompañan de Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. los cuales comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2010, y los estados de resultados consolidados, de cambios en el patrimonio consolidado y de flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros consolidados han sido preparados por la Administración de acuerdo con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), relacionadas con la información financiera.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras, relacionadas con la información financiera y por la estructura de control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados están libres de errores significativos.

Una auditoría comprende realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría que respalde los montos y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro criterio, incluida la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros consolidados, debido ya sea a fraude o error. Al realizar esas evaluaciones de riesgo, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende una evaluación de lo adecuado de los principios de contabilidad utilizados y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.



-2-

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. al 31 de diciembre de 2010, y sus resultados financieros y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las disposiciones de carácter contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras, relacionadas con la información financiera.

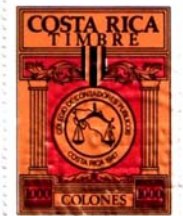
Base de contabilidad

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 2-a a los estados financieros consolidados, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras. Por tanto, los estados financieros consolidados podrían no ser adecuados para otros fines.

3 de febrero de 2011

San José, Costa Rica
Eric Alfaro V.
Miembro No. 1547
Póliza No. R-1153
Vence el 30/09/2011

KPMG



Timbre de ¢1.000 de Ley No.6663
adherido y cancelado en el original

Estados financieros

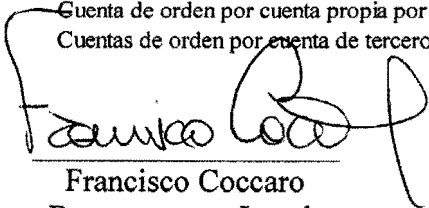
Balance general consolidado.....	3-4
Estado de resultados consolidado	5-6
Estado de cambios en el patrimonio consolidado	7
Estado de flujos de efectivo consolidado.....	8
Notas a los estados financieros consolidados	9-97

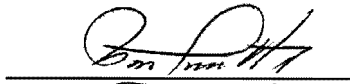
Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
Al 31 de diciembre de 2010
(Con cifras correspondientes de 2009)
(En colones sin céntimos)

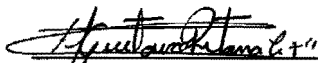
	Nota	<u>2010</u>	<u>2009</u>
ACTIVOS			
Disponibilidades	3.b	103.648.590.292	125.698.035.006
Efectivo		9.254.359.098	7.192.391.638
Banco Central		76.995.764.899	89.598.995.189
Entidades financieras del país		28.011.727	1.503.792.538
Entidades financieras del exterior		15.776.879.536	24.138.898.262
Otras disponibilidades		1.593.575.032	3.263.957.379
Inversiones en instrumentos financieros	3.c	107.454.526.825	99.172.616.879
Mantenidas para negociar		4.402.334.563	-
Disponibles para la venta		101.951.255.046	98.570.009.179
Productos por cobrar		1.100.937.216	602.607.700
Cartera de créditos	3.d	435.060.788.249	505.172.628.054
Créditos vigentes		401.985.733.257	457.321.532.594
Créditos vencidos		33.611.610.944	47.834.060.241
Créditos en cobro judicial		6.518.831.930	9.621.826.005
Productos por cobrar		2.959.725.559	3.427.436.378
Estimación por deterioro	2.u/3.d	(10.015.113.441)	(13.032.227.164)
Cuentas y comisiones por cobrar	3.e	915.488.071	734.492.036
Comisiones por cobrar		533.821.721	399.030.342
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		27.570.051	6.239.519
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	3.w	161.112.394	314.049.657
Otras cuentas por cobrar		310.224.445	420.525.021
Estimación por deterioro	2.u	(117.240.540)	(405.352.503)
Bienes realizables		6.250.089.640	11.641.455.809
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		7.772.164.729	13.842.387.878
Estimación por deterioro y por disposición legal	2.u	(1.522.075.089)	(2.200.932.069)
Participaciones en el capital de otras empresas		10.895.000	10.895.000
Inmuebles, mobiliario y equipo	3.f	3.553.124.334	4.006.220.190
Otros activos	3.g	7.426.024.585	9.859.426.739
Cargos diferidos		2.598.845.302	4.016.768.939
Activos intangibles		863.363.767	1.290.231.947
Otros activos		3.963.815.516	4.552.425.853
TOTAL DE ACTIVOS		664.319.526.996	756.295.769.713

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
Al 31 de diciembre de 2010
(Con cifras correspondientes de 2009)
(En colones sin céntimos)

(continuación)	Nota	2010	2009
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
<u>PASIVOS</u>			
Obligaciones con el público		477.496.580.437	556.523.559.237
A la vista	3.h.1	200.866.374.941	198.038.734.019
A plazo	3.h.2	273.219.085.657	351.998.641.689
Otras obligaciones con el público		249.982.179	-
Cargos financieros por pagar		3.161.137.660	6.486.183.529
Obligaciones con entidades	3.i	70.581.401.438	88.891.345.738
A la vista		7.037.424.426	1.279.653.033
A plazo		60.559.542.500	79.795.398.037
Otras obligaciones con entidades		2.828.002.403	7.358.475.848
Cargos financieros por pagar		156.432.109	457.818.820
Cuentas por pagar y provisiones	3.j	13.941.181.213	9.135.321.224
Impuesto sobre la renta diferido		153.629.655	126.584.453
Provisiones		2.917.171.769	3.267.936.720
Otras cuentas por pagar diversas		10.870.379.789	5.740.800.051
Otros pasivos	3.k	7.372.701.809	8.612.411.342
Ingresos diferidos		2.221.355.196	3.284.888.165
Estimación por deterioro de créditos contingentes		454.944.939	489.706.073
Otros pasivos		4.696.401.674	4.837.817.104
TOTAL DE PASIVOS		569.391.864.897	663.162.637.541
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital social	3.l	53.100.207.055	53.100.207.055
Capital pagado		53.100.207.055	53.100.207.055
Aportes patrimoniales no capitalizados		185.183.917	185.183.917
Ajustes al patrimonio		207.355.605	3.667.368.964
Superávit por revaluación de inmuebles		152.717.011	156.917.367
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas		54.638.594	(84.361.313)
Ajuste por conversión de estados financieros	2.c	-	3.594.812.910
Reservas patrimoniales	3.m	7.308.553.917	6.927.316.113
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	3.n	27.970.988.918	27.987.992.417
Resultado del período	3.n	6.155.372.687	1.265.063.705
TOTAL DEL PATRIMONIO		94.927.662.099	93.133.132.172
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		664.319.526.996	756.295.769.713
Cuentas contingentes deudoras	4.a	142.421.160.160	109.273.328.706
Activos de los fideicomisos	4.b	5.009.623.596	10.524.803.632
Pasivos de los fideicomisos	4.b	1.657.594.611	2.645.065.339
Patrimonio de los fideicomisos	4.b	3.352.028.985	7.879.738.293
Otras cuentas de orden deudoras		3.192.815.912.685	4.438.734.987.899
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	4.a	2.835.080.618.234	3.910.788.702.109
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras	4.a	7.779.119	109.064.974.826
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia		13.058.397.353	11.036.539.550
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia		344.669.117.979	407.844.771.414


Francisco Cocco
Representante Legal


Guillermo Smith R.
Contador


Gustavo Retana C.
Auditor Interno

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
Año terminado el 31 de diciembre de 2010
(Con cifras correspondientes de 2009)
(En colones sin céntimos)

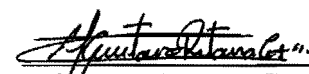
	Nota	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		22.150.046	230.053.553
Por inversiones en instrumentos financieros	3.p	3.042.938.707	3.335.510.922
Por cartera de créditos	3.q	47.046.867.965	60.697.757.929
Por ganancia por diferencias de cambio - neto	3.v	-	5.815.777.569
Por ganancia instrumentos financieros mantenidos para negociar		85.338.559	-
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta		60.545.774	87.578.094
Por otros ingresos financieros		302.229.192	469.589.538
Total de ingresos financieros		<u>50.560.070.243</u>	<u>70.636.267.605</u>
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público		17.937.398.845	28.364.851.276
Por obligaciones con entidades financieras		1.037.408.883	4.996.293.316
Por otras cuentas por pagar diversas		-	207
Por pérdidas por diferencias de cambio - neto	3.v	541.325.500	-
Por pérdidas por instrumentos financieros mantenidos para negociar		31.386.634	-
Por pérdidas en instrumentos financieros disponibles para la venta		2.127.440	2.314.953
Por otros gastos financieros		8.021.438	11.959.455
Total de gastos financieros	3.r	<u>19.557.668.740</u>	<u>33.375.419.207</u>
Por estimación de deterioro de activos	3.d	7.635.817.294	12.968.196.188
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		1.850.753.908	1.037.785.681
Resultado financiero		<u>25.217.338.117</u>	<u>25.330.437.891</u>
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios	3.s	10.927.519.793	13.660.804.706
Por bienes realizables		5.250.794.304	278.913.525
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		2.662.914	1.863.648
Por ganancia en venta de participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUPEN	6.a	2.204.125.792	-
Por cambio y arbitraje de divisas		5.869.494.417	5.139.739.638
Por otros ingresos con partes relacionadas		10.559.985	-
Por otros ingresos operativos		6.279.930.868	3.210.305.379
Total otros ingresos de operación		<u>30.545.088.073</u>	<u>22.291.626.896</u>
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		4.491.163.289	4.446.616.484
Por bienes realizables		1.616.900.162	551.318.956
Por pérdida por participaciones de capital en otras empresas		3.060.584	224.022
Por bienes diversos		349.365.736	3.563.641
Por provisiones		1.373.824.425	2.057.551.483
Por cambio y arbitraje de divisas		5.872.243	28.530
Por otros gastos con partes relacionadas		6.061.242.985	2.657.670.823
Por otros gastos operativos		5.128.397.552	6.258.207.152
Total otros gastos de operación		<u>19.029.826.976</u>	<u>15.975.181.091</u>
Resultado operacional bruto		<u>36.732.599.215</u>	<u>31.646.883.696</u>

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
Año terminado el 31 de diciembre de 2010
(Con cifras correspondientes de 2009)
(En colones sin céntimos)

(continuación)	Nota	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Resultado operacional bruto		36.732.599.215	31.646.883.696
Gastos administrativos			
Por gastos de personal		13.947.931.125	15.089.663.540
Por otros gastos de administración		14.140.976.970	15.119.595.376
Total gastos administrativos	3.t	28.088.908.095	30.209.258.916
Resultado operacional neto antes de impuestos y participaciones sobre la utilidad		8.643.691.120	1.437.624.780
Impuesto sobre la renta	3.w	2.567.359.341	125.181.001
Impuesto sobre la renta diferido	3.w	32.779.950	12.175.486
Disminución del impuesto sobre la renta		366.932.148	72.773.251
Participaciones sobre la utilidad		362.599.312	189.835.502
Disminución de participaciones sobre la utilidad		107.488.021	81.857.663
Resultado del período		6.155.372.686	1.265.063.705

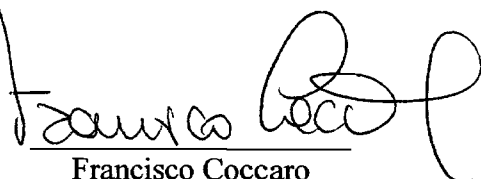

Francisco Coccaro
Representante Legal


Guillermo Smith R.
Contador


Gustavo Retana C.
Auditor Interno

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO
Año terminado el 31 de diciembre de 2010
(Con cifras correspondientes de 2009)
(En colones sin céntimos)

	Notas	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Total
Saldo al 1 de enero de 2009		53.100.207.055	185.183.917	2.615.917.810	6.600.496.029	29.524.635.800	92.026.440.611
Ajustes por conversión de estados financieros	2.c	-	-	438.321.038	-	-	438.321.038
Resultado del periodo		-	-	-	-	1.265.063.705	1.265.063.705
Dividendos pagados	3.n	-	-	-	-	(1.288.615.623)	(1.288.615.623)
Reservas patrimoniales		-	-	-	326.820.084	(326.820.084)	-
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas		-	-	561.791.643	-	6.981.976	568.773.620
Superávit por revaluación de inmuebles		-	-	120.583.959	-	-	120.583.959
Transferencia superávit por revaluación inmuebles a ganancias o pérdidas acumuladas		-	-	(69.245.486)	-	71.810.348	2.564.862
Saldo al 31 de diciembre de 2009		53.100.207.055	185.183.917	3.667.368.964	6.927.316.113	29.253.056.122	93.133.132.172
Saldo al 1 de enero del 2010		53.100.207.055	185.183.917	3.667.368.964	6.927.316.113	29.253.056.122	93.133.132.172
Realización del ajustes por conversión acumulado de los estados financieros de la subsidiaria domiciliado en el exterior	2.c	-	-	(3.594.812.910)	-	-	(3.594.812.910)
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre la renta	2.c	-	-	52.088.931	-	-	52.088.931
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas		-	-	86.910.976	-	139.334	87.050.310
Resultado del período		-	-	-	-	6.155.372.686	6.155.372.686
Reservas patrimoniales		-	-	-	381.237.804	(381.237.804)	-
Dividendos pagados	3.n	-	-	-	-	(910.879.375)	(910.879.375)
Transferencia superávit por revaluación inmuebles a ganancias o pérdidas acumuladas		-	-	(4.200.356)	-	9.910.642	5.710.286
Saldo al 31 de diciembre de 2010		53.100.207.055	185.183.917	207.355.605	7.308.553.917	34.126.361.605	94.927.662.099



Francisco Cocco
Representante Legal



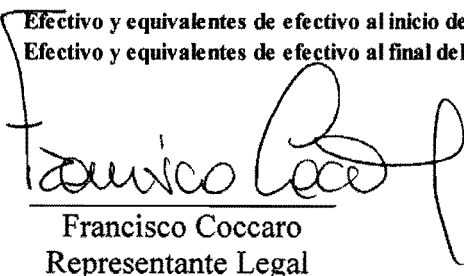
Guillermo Smith R.
Contador




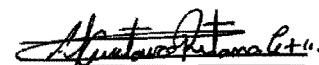
Gustavo Retana C.
Auditor Interno

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
Año terminado el 31 de diciembre de 2010
(Con cifras correspondientes de 2009)
(En colones sin céntimos)

	Nota	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período		6.155.372.686	1.265.063.700
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ingreso por intereses		(39.340.365.752)	(49.822.151.215)
Gasto por intereses		17.612.373.355	29.125.042.256
(Ganancia) pérdida por venta de activos recibidos en dación de pago y de inmuebles, mobiliario y equipo		(4.314.512.116)	67.506.524
Pérdidas (ganancias) por diferencias de cambio, netas		531.410.664	(5.815.777.569)
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos		7.635.817.294	12.968.196.188
Pérdidas por otras estimaciones		1.968.587.538	240.432.541
Gastos por provisión para prestaciones sociales		860.061.675	1.671.647.840
Depreciaciones y amortizaciones		3.780.485.145	4.140.276.246
		<u>(5.110.769.511)</u>	<u>(6.159.763.489)</u>
Variación en los activos (aumento) disminución			
Créditos y avances de efectivo		27.999.132.420	112.687.918.452
Bienes realizables		5.391.366.169	(6.864.867.353)
Intereses cobrados		39.309.747.054	49.351.399.626
Otros activos		6.305.670.243	899.605.835
Variación neta en los pasivos aumento (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		(33.077.682.607)	92.855.621.339
Otras cuentas por pagar y provisiones		5.431.259.974	(3.765.960.886)
Intereses pagados		(21.238.805.936)	(28.855.278.018)
Otros pasivos		(1.239.709.534)	(5.018.199.986)
Otras obligaciones financieras nuevas		148.910.576.106	296.332.509.987
Pago de obligaciones		(168.338.366.107)	(451.104.697.736)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación		<u>4.342.418.272</u>	<u>50.358.287.771</u>
Flujos netos de efectivo en actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros		(392.349.092.969)	(61.686.136.022)
Disminución en instrumentos financieros		350.930.485.266	55.174.195.726
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(3.482.937.684)	(3.905.647.411)
Venta de inmuebles, mobiliario y equipo		151.348.039	388.161.770
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		<u>(44.750.197.348)</u>	<u>(10.029.425.937)</u>
Flujos netos de efectivo en actividades de financiamiento			
Pago de dividendos		(910.879.376)	(1.288.615.623)
Flujos netos de efectivo usados en actividad de financiamiento		<u>(910.879.376)</u>	<u>(1.288.615.623)</u>
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		(41.318.658.452)	39.040.246.211
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		183.737.849.974	144.697.603.763
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	3.b	<u>142.419.191.522</u>	<u>183.737.849.974</u>


Francisco Coccaro
Representante Legal


Guillermo Smith R.
Contador


Gustavo Retana C.
Auditor Interno

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2010
(Con cifras correspondientes de 2009)

1. Información general

1. a Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. (en adelante “la Corporación”), fue autorizada a operar como Grupo Financiero por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero desde el 15 de abril de 1999, mediante el artículo 23, del acta 86-99.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, Grupo del Istmo (Costa Rica), S.A. es tenedora del 99,89% y 97,77%, respectivamente, de Corporación, a su vez, Grupo del Istmo (Costa Rica), S.A. es una subsidiaria de HSBC Bank (Panamá), S.A., domiciliada en Panamá, República de Panamá. En noviembre de 2006, se formalizó la compra de acciones del Grupo Banistmo por parte de HSBC Bank (Panamá), S.A., con lo cual la última controladora de Corporación ahora es HSBC Latin América, (la "Compañía matriz"), domiciliada en México, y su última compañía matriz es HSBC Holding plc.

El Grupo Financiero está integrado, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, por Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. que es la tenedora del 100% de las acciones de las siguientes compañías:

1. b Domiciliadas en Costa Rica

Banco HSBC (Costa Rica), S.A. (Banco)

HSBC Puesto de Bolsa (Costa Rica), S.A. (Valores)

HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A. (Véase nota 7.c)

HSBC Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (Costa Rica), S.A. (SFI). (Véase nota 6.c)

HSBC Arrendamientos (Costa Rica), S.A. (compañía sin operaciones). (Véase nota 6.d)

1. c Domiciliada en Islas Grand Cayman (hasta el 29 de enero de 2010):

Caribbean Bank of Exports (CABEX), - fusionada con Banco HSBC (Costa Rica), S.A.- (Véase nota 7.b)

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

1. d Actividad

Las compañías se dedican principalmente a actividades de intermediación financiera, comercio internacional, correduría de valores, administración de fondos de inversión y comercialización de seguros, excepto por lo mencionado en la Nota 7.b de la subsidiaria CABEX que finalizó sus actividades de intermediación financiera.

La Corporación, cuenta al 31 de diciembre de 2010 y 2009, con 869 y 906 colaboradores, respectivamente. Además, la subsidiaria Banco HSBC (Costa Rica), S.A., cuenta con 29 sucursales, 2 mini sucursales, 4 cajas auxiliares en todo el país y 107 cajeros automáticos (31 sucursales, 2 mini sucursales y 5 cajas auxiliares en todo el país y 104 cajeros automáticos en el 2009).

La dirección de la página Web es <http://www.hsbc.fi.cr>

1. e Negocio conjunto

Hasta el 5 de noviembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009, la Corporación, era tenedora del 50% del capital de IBP Pensiones Operadora de Pensiones Complementarias, S.A. Conforme se indica en nota 6.a, la Corporación vendió su participación del negocio conjunto al Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

2. Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables

2. a General

En enero de 2004, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) aprobó el “Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros”.

En consecuencia, las políticas de contabilidad significativas observadas por la Corporación, para la elaboración de sus estados financieros consolidados, están de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y normativas emitidas por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Las políticas contables más importantes utilizadas por la Corporación, en la preparación de sus estados financieros consolidados se detallan a continuación:

2. b Principios de consolidación

Los estados financieros de la Corporación, han sido consolidados con los estados financieros de sus subsidiarias. Se consideran subsidiarias aquellas entidades en las cuales la Corporación, posee más de la mitad de los derechos de voto, o bien el poder de dirigir sus políticas financieras y de operación.

Las subsidiarias se incluyen en la consolidación a partir de la fecha en la que el control es transferido a la Corporación; de igual manera, no se continúan consolidando en el momento en que ese control deja de existir. Todas las cuentas y transacciones de importancia entre compañías han sido eliminadas en la consolidación.

Negocio conjunto

Para propósitos de consolidación los estados financieros de IBP Pensiones Operadora de Pensiones Complementarias, S.A., son incluidos por ser un negocio en conjunto, bajo el método de consolidación proporcional, es decir, que se combina cada uno de los activos, pasivos, gastos e ingresos línea a línea, con las cuentas similares de los estados financieros consolidados. El objetivo de tal tratamiento fue poder reflejar la esencia y realidad económica de la Corporación, hasta la fecha que mantuvo la participación en el negocio conjunto.

Asociada

Una compañía asociada es aquella en que la Corporación, mantiene una participación mayor del 20% y hasta un 50% o posee influencia significativa pero no el control. La Corporación, inicialmente registra las inversiones en asociadas al costo y luego ajusta el valor de la inversión, utilizando el método de participación, desde la fecha que adquiere influencia significativa hasta el momento en que se pierde esa influencia. Cuando las pérdidas exceden el valor de la inversión, este valor se lleva hasta cero, excepto en el caso de que la Corporación, haya asumido las obligaciones con respecto a dicha asociada. A la fecha de los estados financieros no se cuenta con asociadas.

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

2. c Moneda, transacciones en moneda extranjera y conversión de estados Financieros

Registros contables

Los registros contables de la Corporación y sus subsidiarias, se mantienen en colones costarricenses, excepto CABEX que al 31 de diciembre de 2009, se lleva en dólares estadounidenses. La Corporación y sus subsidiarias registran sus transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, la Corporación y sus subsidiarias costarricenses valúan y ajustan sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha determinación o valuación. Las diferencias resultantes se aplican a los resultados del período en que ocurren.

Conversión de estados financieros

Las cuentas de la subsidiaria domiciliada en el extranjero se convierten a colones costarricenses de la siguiente manera:

- Activos y pasivos monetarios, al tipo de cambio al cierre del período.
- Ingresos y gastos, al tipo de cambio promedio durante el período.
- Las cuentas de capital, al tipo de cambio histórico.

A partir de la entrada de vigencia del Plan de cuentas contables del 1 de enero de 2008, el efecto neto por conversión es llevado directamente a una cuenta separada en el patrimonio, anteriormente estas diferencias eran llevadas a una cuenta dentro del estado de resultados específicamente en el renglón denominado: "Ajuste por diferencia de cambio resultante de la conversión de estados financieros". Al 31 de diciembre de 2009, el resultado por conversión registrado en el patrimonio es de ¢3.594.812.910. En el 2010 no se presenta efecto por conversión de estados financieros, conforme se indica en la nota 7.b.

Regulaciones cambiarias y restricciones sobre moneda extranjera en Costa Rica

Las transacciones en moneda extranjera, se deben realizar por medio de las entidades autorizadas por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) y fiscalizadas por la SUGEF, las cuales están facultadas para establecer el tipo de cambio al que deseen comprar y vender las divisas. El sistema de régimen cambiario faculta a cada entidad para establecer su propio tipo de cambio para la compra y venta de divisas.

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2010, los tipos de cambio de referencia fijados por el BCCR fueron para la compra ¢507,85 y para la venta ¢518,09 (compra ¢558,67 y venta de ¢571,81 en el 2009).

Régimen cambiario de bandas

El Banco Central de Costa Rica a partir del 17 de octubre de 2006, estableció un régimen cambiario de bandas; este cambio lo realizó de conformidad con las potestades de su Ley Orgánica, particularmente en sus artículos 28 y 85, que encomiendan las atribuciones, competencias y deberes sobre el régimen cambiario que considere apropiado de conformidad con las circunstancias económicas prevalecientes. Asimismo, el artículo 87 de esa Ley faculta al BCCR a comprar y vender divisas en el mercado cambiario para evitar fluctuaciones violentas del tipo de cambio y llenar sus propias necesidades.

El Banco Central, estableció que el 22 de enero de 2009, el tipo de cambio de intervención de venta era de quinientos sesenta y tres colones con veinticinco céntimos por dólar de los Estados Unidos de América y mantuvo el tipo de cambio de intervención de compra en quinientos colones por dólar, por el comportamiento que ha venido mostrando y que se prevé mantenga el entorno internacional en el mediano plazo y sus efectos para Costa Rica y considera el BCCR, que es conveniente y oportuno dar mayores espacios para el ajuste del tipo de cambio, a fin de que responda cada vez más a los fundamentales cambios económicos y a las condiciones coyunturales del mercado cambiario.

Saldos y transacciones

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de las transacciones. Las diferencias de cambio resultantes de la liquidación de transacciones denominadas en moneda extranjera se reconocen en los resultados del año. Las diferencias de cambio de activos no monetarios, como los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta, se incluyen dentro de la ganancia o pérdida en el valor justo.

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

2. d Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de créditos, cuentas por cobrar y obligaciones financieras por pagar.

i. Clasificación

Estos instrumentos pueden ser clasificados en las categorías que se indican:

Los instrumentos negociables son aquellos que se mantienen con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por las subsidiarias, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo, para los cuales la Corporación tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

ii. Reconocimiento instrumentos financieros:

Los activos disponibles para la venta se reconocen en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio, según requerimientos del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

Préstamos y cuentas por cobrar originados por las subsidiarias se reconocen a la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren a las subsidiarias.

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

iii. Medición en instrumentos financieros:

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor justo, que incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta se miden al valor razonable.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

iv. Principios de medición del valor razonable:

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

v. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores:

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

vi. Dar de baja un instrumento financiero:

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando las subsidiarias pierden el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se retiran cuando se liquidan.

vii. Compensación

Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el balance general consolidado, siempre que la Corporación y sus subsidiarias tengan el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y de forma simultánea proceder al pago del pasivo.

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

2. e Disponibilidades y equivalentes de efectivo

Se considera como disponibilidades el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, se considera como equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada, conforme la normativa vigente.

2. f Inversiones en instrumentos financieros y depósitos a plazo

Las inversiones en valores y depósitos a plazo se clasifican de la siguiente manera:

- Negociables

Son valores cotizados en una bolsa de valores y que son mantenidos intencionalmente para obtener beneficios en el corto plazo.

- Disponibles para la venta

Las inversiones adquiridas con la intención de ser mantenidas por un tiempo indefinido, las cuales pueden ser vendidas en respuesta a las necesidades de liquidez o cambio en la tasa de interés, tipo de cambio o precios de acciones se clasifican como disponibles para la venta. Las inversiones son reconocidas inicialmente al costo (el cual incluye los costos de la transacción para valores disponibles para la venta).

Estos instrumentos son registrados tomando en cuenta tres aspectos básicos:

- Las inversiones en valores negociables y en valores disponibles para la venta son subsecuentemente reconocidas al valor razonable basado en precios de cotización en el mercado donde estos títulos son negociados.
- Las ganancias o pérdidas no realizadas provenientes de los cambios en el valor razonable de las inversiones en valores negociables y en valores disponibles para la venta se incluyen en los resultados del año y el patrimonio, respectivamente. Cuando las inversiones disponibles para la venta son liquidadas, el ajuste por el valor razonable acumulado es incluido en los resultados del período.
- Las compras y las ventas de inversiones se reconocen en la fecha de la liquidación, la cual es la fecha en que la subsidiaria recibe o transfiere la titularidad del activo.

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

2. g Préstamos a clientes

La SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquier modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en instrumentos financieros, mediante la cual se asume un riesgo de crédito, ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o garantía frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática y créditos pendientes de desembolsar.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base al valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, la Corporación tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o interés esté atrasado en más de 90 días.

2. h Bienes realizables

Los bienes realizables comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de créditos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Estos bienes se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al capital así como los intereses corrientes y moratorios, los seguros de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien, determinado por un perito independiente al Banco.

2. i Inmuebles, mobiliario y equipo

Los edificios se mantienen registrados a sus valores justos, basados en avalúos realizados por peritos independientes cada cinco años, siendo la última en marzo 2009, menos la depreciación acumulada para el caso de edificios. El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición menos depreciación acumulada. El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la compra de los activos. Las reparaciones y mantenimiento menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son registrados directamente a gastos cuando se incurren.

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Los incrementos en el valor en libros resultantes de revaluaciones de edificios se acreditan a una cuenta de superávit por revaluación en el patrimonio. Disminuciones que compensan incrementos anteriores del mismo activo se cargan directamente contra la reserva patrimonial. Cualquier otra disminución se carga contra resultados.

i. Desembolsos subsiguientes

Los desembolsos incurridos para reemplazar un componente de una partida de inmueble, mobiliario y equipo, que hayan sido contabilizados por separado, incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan.

Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos dentro de la partida de inmueble, mobiliario y equipo. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos a medida en que se incurren.

ii. Depreciación

La depreciación, se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo (y el valor revaluado, para el caso de edificios) sobre la vida útil estimada de los activos, y se calcula por el método de línea recta, como se indica a continuación:

Edificio	50 años
Mobiliario y equipo	10 años
Vehículos	10 años
Equipo de cómputo	5 años

Las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de los bienes de uso son determinadas al comparar el producto de la venta con el valor en libros y se reconocen en los resultados del período en que se realizan.

2. j Costos de desarrollo de los programas de cómputo, licencias, mejoras a la propiedad arrendada y plusvalía mercantil

Costos de los programas de cómputo y licencias

Los costos de los programas de cómputo y licencias se amortizan en cinco años. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados conforme se incurre en ellos.

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

La amortización se reconoce en el estado de resultados, bajo el método de línea recta.

Mejoras a la propiedad arrendada

Las mejoras a la propiedad arrendada se registran al costo y se amortizan en un período de cinco años.

Plusvalía

La plusvalía se registra en la adquisición de subsidiarias. La plusvalía representa el exceso pagado sobre el valor justo de los activos netos adquiridos y se amortiza a cinco años de conformidad con las disposiciones aprobadas por el CONASSIF en el oficio CNS 413-10 (ver nota 7.f/p). Al 31 de diciembre de 2010, se ha reconocido como gasto la suma de ¢344.886.191, por lo que la plusvalía ya se amortizó en su totalidad.

2. k Deterioro de activos

El valor en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance de las compañías, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros del activo excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la reserva por revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

2. l Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son registradas a costo amortizado.

2. m Provisiones

Una provisión es reconocida en los estados financieros cuando la Corporación adquiere una obligación legal contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados.

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

2. n Prestaciones legales

Obligaciones por pensión

Planes de aportaciones definidas: la legislación laboral costarricense establece que un 3% de los salarios pagados debe ser aportado a fondos de pensiones administrados por operadoras de pensiones complementarias independientes. La Corporación, no tiene ninguna obligación adicional por la administración de dichos aportes ni por los activos del fondo. Las contribuciones son reconocidas como gastos al momento en que se realizan.

Beneficios por terminación

La legislación laboral costarricense establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados, en caso de interrupción laboral por jubilación, muerte o despido sin causa justa. Esta cesantía se determina de acuerdo con la antigüedad del empleado y varía de 7 días de salario para el personal entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año, y los que tengan más de un año entre 19.5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de 8 años, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador.

En febrero de 2000, se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo a dicha ley, todo patrono público o privado, aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) desde que inició el sistema, y los respectivos aportes son trasladados a las Entidades Autorizadas por el trabajador.

La Corporación y sus subsidiarias, registran una provisión sobre la base de un 5,33% de los salarios pagados a sus empleados, de los cuales un 2% de esta provisión mensual se le traspa a la Asociación Solidarista de Empleados.

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

2. o Reserva legal

De conformidad con la legislación costarricense vigente, la Corporación y sus subsidiarias, deben registrar una reserva. En el caso de las subsidiarias no bancarias deben apartar un cinco por ciento de la utilidad antes del impuesto sobre la renta para la constitución de la reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital acciones. La subsidiaria Banco, de conformidad con las disposiciones bancarias, asigna el 10% de las utilidades netas semestrales, antes de impuestos y participaciones para la constitución de dicha reserva.

2. p Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización o uso del activo. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación, se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas no se registra a través del estado de resultados.

2. q Reconocimiento de ingresos y gastos

Ingreso y gasto por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento. Los intereses sobre préstamos y descuentos vencidos con retrasos de más de 90 días no se acumulan y el ingreso se reconoce hasta hacer el cobro.

Ingreso por honorarios y comisiones

Los honorarios y comisiones se originan por servicios que prestan las subsidiarias. Los honorarios y comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso que la comisión se difiera se reconoce durante el plazo del servicio. En el caso de la subsidiaria Banco, de acuerdo a lo establecido por SUGEF, el diferimiento de la comisión asociada a préstamos se da paulatinamente: veinticinco por ciento en el 2003, cincuenta por ciento en el 2004 y el cien por ciento en los periodos siguientes. El ingreso por comisiones relativo al manejo de los fideicomisos es registrado bajo el método de acumulación. Es obligación de la Corporación, a través de su subsidiaria Banco administrar los recursos de los fideicomisos de conformidad con los contratos en forma independiente de su patrimonio.

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Ingresos netos sobre valores negociables

El ingreso neto sobre valores negociables incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos mantenidos para negociar.

Ingreso por dividendos

El ingreso neto sobre dividendos se reconocen en el estado de resultados en la fecha que los dividendos son declarados. El ingreso por inversiones en acciones es reconocido como dividendo sobre la base de devengado.

Gastos operativos y administración

Los gastos operativos y de administración se reconocen en el momento de recibir el servicio o el bien.

Gastos por arrendamientos operativos

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados durante el plazo del arrendamiento.

Impuesto por patente municipal

Se reconoce el gasto con base a la legislación aplicable.

Participaciones sobre la utilidad

El artículo 20, inciso a) de la Ley 6041 del 18 de enero de 1977, interpretado en forma auténtica por el artículo único de la Ley 6319 del 10 de abril de 1979, establece que los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del BCCR, que obtuvieren utilidades netas, deben contribuir necesariamente a formar los recursos de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE) con el 5% de dichas utilidades.

De acuerdo con el Plan de cuentas para las Entidades Financieras aprobado por CONASSIF, las participaciones sobre la utilidad del periodo correspondientes a CONAPE, se registran como gastos en el estado de resultados. La subsidiaria Banco, registra este gasto, calculando el 5% sobre la utilidad antes de impuestos y participaciones.

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

2. r Impuesto sobre la renta

Corriente

El impuesto sobre la renta corriente se determina según disposiciones establecidas por la legislación vigente en cada país donde se ubican las compañías que forman parte de la Corporación. De resultar algún impuesto derivado a este cálculo, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo.

Diferido

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros del activo y pasivo para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible. Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

2. s Fusiones

Se registran de conformidad con las disposiciones legales y contables que les sean aplicables, utilizando el método de compra.

2. t Utilidad por acción

Mide el desempeño de la Corporación sobre el período concluido. Esta se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes, entre el número promedio de acciones comunes en circulación en cada uno de los años, excluyendo cualquier acción mantenida en tesorería.

2. u Estimaciones y riesgo

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Corporación, realice estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el período que se informa. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito.

Se determina mediante la evaluación del riesgo de no recuperación, con base en la calidad de las garantías y en la capacidad y el comportamiento de pago de cada cliente, apegados a lo que establecen las respectivas entidades reguladoras. Cuando un préstamo es incobrable, es liquidado contra la estimación para incobrables; las recuperaciones subsecuentes son reconocidas en el estado de resultados. La Administración de la subsidiaria Banco, considera que la estimación registrada es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se puedan incurrir en la recuperación de la cartera.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la cartera de créditos para la subsidiaria Banco, se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF, el 24 de noviembre de 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238, del viernes 9 de diciembre de 2005, que rige a partir del 9 de octubre de 2006 y la modificación publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 168, del viernes 28 de agosto de 2009. Tales disposiciones se resumen como sigue:

Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo de total adeudado es mayor a ₡65.000.000 (en el 2009 ₡65.000.000) (grupo 1 según Acuerdo SUGEF 1-05), son clasificadas según el riesgo crediticio. Esta clasificación considera lo siguiente:

- la capacidad de pago, que incluye el análisis de flujos de caja proyectados, análisis de la situación financiera, considera la experiencia en el giro del negocio, la calidad de la administración, análisis de estrés de las variables críticas, análisis de la capacidad de pago de las persona físicas, intermediarios financieros supervisados e instituciones públicas.
- el comportamiento de pago histórico, el cual es determinado por la conducta de pago del deudor durante los últimos 48 meses considerando la atención de sus operaciones crediticias directas tanto vigentes como extintas en todo el Sistema Financiero Nacional. La SUGEF, es responsable de calcular el nivel del comportamiento de pago histórico para los deudores reportados por las entidades en el mes anterior.
- La morosidad máxima mostrada por el cliente al cierre de cada mes.

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

- La garantía, la cual se puede utilizar como mitigador del riesgo para efectos del cálculo de la estimación de crédito. Se debe considerar tanto el valor de mercado y su actualización al menos una vez al año. Adicionalmente, existen porcentajes de aceptación de las garantías como mitigador y deben depreciarse después de seis meses desde el último avalúo.

Para aquellas operaciones de crédito cuyo saldo total adeudado es menor o igual a ¢65.000.000 (en el 2009 ¢65.000.000) determinadas como grupo 2 según Acuerdo SUGEF 1-05, esta clasificación considera lo siguiente:

- El comportamiento de pago histórico, el cual es determinado por la conducta de pago del deudor durante los últimos cuarenta y ocho meses considerando la atención de sus operaciones crediticias directas tanto vigentes como extintas en todo el Sistema Financiero Nacional. La SUGEF es responsable de calcular el nivel de comportamiento de pago histórico para los deudores reportados por las entidades en el mes anterior.
- la morosidad máxima mostrada por el cliente al cierre de cada mes.
- la garantía, la cual se puede utilizar como mitigador del riesgo para efectos del cálculo de la estimación de crédito. Se debe considerar tanto el valor de mercado y su actualización al menos una vez al año. Adicionalmente, existen porcentajes de aceptación de las garantías como mitigador y deben depreciarse después de seis meses desde el último avalúo.

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3,4

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Las operaciones de préstamo restantes, aquellas cuyo saldo total adeudado es ¢65.000.000 (en el 2009 ¢65.000.000) o menos del grupo 2 según Acuerdo SUGEF 1-05, se clasifican según su comportamiento de pago histórico y su morosidad, en las categorías siguientes:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo de A a D mencionadas anteriormente, ó se encuentre en estado de quiebra, o se esté tramitando un procedimiento de concurso de acreedores.

Las categorías de clasificación y los porcentajes de estimación requeridos para cada categoría se detallan a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
A1	0,5%
A2	2%
B1	5%
B2	10%
C1	25%
C2	50%
D	75%
E	100%

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de comportamiento de pago histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

<u>Morosidad</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
De 0 a 30 días	20%
De 31 a 60 días	50%
Más de 61 días	100%

De conformidad con lo indicado en el artículo 17 del acuerdo SUGEF 1-05, la subsidiaria Banco, debe mantener registrado contablemente al cierre de cada mes, como mínimo el monto de la estimación estructural.

Al 31 de diciembre de 2010, la estimación estructural resultante de dicho análisis ascendió para la subsidiaria Banco a ¢9.593.104.133 (¢12.997.201.257 el 2009).

La Circular Externa SUGEF 021-2008 del 30 de mayo de 2008, establece que el monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida. Dicha Circular indica que los excesos de estimación respecto a la estimación mínima requerida deben contar con una justificación técnica debidamente documentada, la cual debe ser remitida en conjunto con la solicitud de autorización a la SUGEF y no podrá exceder de un 15% respecto de la estimación mínima requerida para la cartera de crédito. No obstante lo anterior, de requerirse estimaciones adicionales por encima del 15%, éstas deberán ser tomadas de las utilidades netas del período, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

La subsidiaria Banco recibió notificación de la SUGEF de los resultados de la supervisión efectuada sobre la calidad de la cartera de créditos con corte al 31 de diciembre de 2008. Según dicho comunicado la estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito asciende a ¢13.397.171.637. No obstante, la subsidiaria Banco interpuso recurso de revocatoria y apelación ante el CONASSIF sobre aquellos casos en los que no estuvo de acuerdo con las conclusiones de la SUGEF. En fecha 28 de julio de 2010, se recibió oficio de respuesta por parte de la SUGEF declarando parcialmente con lugar el recurso interpuesto por la subsidiaria Banco y elevando el expediente administrativo ante el CONASSIF para que conozca y resuelva el recurso de apelación interpuesto en relación con los puntos declarados sin lugar en la revocatoria.

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2010, el saldo consolidado de la cuenta de estimación para créditos directa más la estimación de créditos contingentes ascendió a la suma de ¢10.470.058.380 (¢13.521.933.237 en el 2009).

Equivalente de crédito

Para la subsidiaria Banco las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito, según Acuerdo SUGEF 1-05, se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

- a) Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- b) Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
- c) Líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

Estimación por incobrabilidad de cuentas y comisiones por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2010, la estimación para incobrables sobre cuentas y comisiones por cobrar era de ¢117.240.540 (¢405.352.503 en el 2009). (Véase nota 3.e)

Estimación para bienes realizables.

De acuerdo con las disposiciones aprobadas por el CONASSIF, en el oficio C.N.S. 413-10 del 7 de mayo de 2010, la estimación para bienes realizables debe constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual a partir del mes en que el bien fue adquirido hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien, no obstante, para todos aquellos bienes en dación reconocidos antes de la entrada en vigencia de esta disposición, la subsidiaria Banco se acogió al transitorio segundo del artículo veintiuno de esa normativa, en que permite registrar la estimación en un cien por ciento del valor contable del bien al término de los dos años.

Al 31 de diciembre de 2010, la estimación para cubrir eventuales pérdidas por este concepto ascendió a la suma de ¢1.522.075.089 (¢2.200.932.069 en el 2009).

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

2. v Uso de estimaciones

La Administración, ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados al informe de activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes, al preparar estos estados financieros consolidados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la reserva para posibles préstamos incobrables.

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

En la nota 2.w se detalla la medición del valor razonable, en la nota 3.d se detalla lo relacionado con los préstamos de dudoso cobro y en la nota 3.j se detalla lo relacionado con provisiones.

2. w Valor razonable de los instrumentos financieros

Valor razonable

El valor razonable de un instrumento financiero corresponde al monto corriente al cual podría ser intercambiado entre partes interesadas, en circunstancias que no sean una liquidación forzada. El valor razonable está mejor determinado con base a cotizaciones de precios de mercado.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en estimaciones de mercado y en información sobre los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta en un momento particular de todas las posiciones de la Corporación, en un instrumento financiero. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, e involucran incertidumbre y juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en los supuestos o criterios puede afectar en forma significativa las estimaciones.

A continuación se presenta un resumen de los supuestos utilizados por la Corporación, al estimar el valor razonable de los instrumentos financieros:

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Disponibilidades

El valor en libros del efectivo y depósitos en bancos se aproxima a su valor razonable, producto de su liquidez y vencimientos a corto plazo.

Cartera de crédito

Los préstamos se presentan netos de las reservas genéricas y específicas para posibles préstamos incobrables. El valor razonable de la cartera de crédito se aproxima a su valor de registro y está basado en el descuento de los flujos futuros de efectivo.

Inversiones en instrumentos financieros

El valor razonable de las inversiones disponibles para la venta está basado en cotizaciones de mercado.

Valores comprados bajo acuerdos de reventa

Las subsidiarias mantienen transacciones de valores vendidos bajo acuerdos de reventa a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de revender valores comprados es reflejada como un activo en el balance general consolidado, y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo.

Valores comprados bajo acuerdos de recompra

Las subsidiarias mantiene transacciones de valores comprados bajo acuerdos de recompra a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo, en el balance general consolidado, y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo.

Obligaciones con clientes y financiamientos recibidos

El valor razonable estimado de los depósitos recibidos sin vencimiento específico, como es el caso de las cuentas corrientes y de ahorro, corresponde al monto pagadero a la vista, el cual equivale al valor de registro.

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

2. x Saldos y transacciones con partes relacionadas

Las Compañías realizaron transacciones con partes que se consideran relacionadas (grupos de interés económicos vinculados). Seguidamente, se detallan los saldos incluidos en el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los ingresos y gastos incluidos en los estados de resultados consolidados para los años terminados en esas fechas:

		31 de diciembre de 2010				
Tipo vinculación		Activo	Pasivo	Ingresos	Gastos	
Personas físicas	Directores y ejecutivos	¢ 472.201.684	2.315.872.610	30.998.092	1.514.792.707	
Personas jurídicas	Accionistas, directores, ejecutivos	-	6.768.123.144	-	820.844.608	
	Compañías relacionadas	23.255.056.774	58.366.363.086	9.961.085.292	8.498.457.894	
		<u>¢ 23.727.258.458</u>	<u>67.450.358.840</u>	<u>9.992.083.384</u>	<u>10.834.095.209</u>	

		31 de diciembre de 2009				
Tipo vinculación		Activo	Pasivo	Ingresos	Gastos	
Personas físicas	Directores y ejecutivos	¢ 899.259.863	1.895.037.054	61.374.656	913.070.905	
Personas jurídicas	Accionistas, directores, ejecutivos	9.741.148	4.131.119.357	386.236	493.034.600	
	Compañías relacionadas	36.199.408.636	40.588.831.804	1.919.102.836	5.878.452.339	
		<u>¢ 37.108.409.647</u>	<u>46.614.988.215</u>	<u>1.980.863.728</u>	<u>7.284.557.844</u>	

2. y Activos sujetos a restricción

Los activos sujetos a restricción al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se detallan seguidamente:

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Disponibilidades	¢ 73.381.913.473	84.483.340.790
Inversiones en valores y depósitos	12.214.894.806	7.746.800.341
Cartera de crédito	34.531.896.500	36.715.469.145
Otros activos	292.675.456	341.064.196
	<u>¢ 120.421.380.235</u>	<u>129.286.674.472</u>

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los activos con restricción se explican de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Encaje legal y cumplimiento artículo 59 Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional	¢ 104.507.079.429	113.112.370.319
Respaldo de operaciones realizadas por medio del sistema de pagos (Mercado Interbancario), títulos para convenios suscritos para actuar como agentes recaudadores y otros depósitos en garantía de cámara	12.193.311.181	10.226.075.966
Instrumentos cedidos por convenios de reporto	-	-
Cesión de cartera hipotecaria BCIE	3.077.571.000	5.329.711.800
Aporte Central de Valores BNV	30.000.000	30.000.000
Inversión para operar en el mercado bursátil	10.895.000	10.895.000
Depósito en garantía	602.523.625	577.621.387
	<u>¢ 120.421.380.235</u>	<u>129.286.674.472</u>

2. z Arrendamientos operativos

Al 31 de diciembre de 2010, el edificio principal y las sucursales de la Corporación se encuentran bajo contratos de arrendamientos operativos. A esta fecha los pagos mínimos futuros de los arrendamientos operativos para los próximos cinco años se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Menos de un año	¢ 2.044.540.111	2.271.699.709
Entre uno y cinco años	10.437.581.031	10.409.177.430
	<u>¢ 12.482.121.142</u>	<u>12.680.877.139</u>

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

3. Información general sobre algunas partidas de los estados financieros

3. a Posición monetaria en moneda extranjera

La Corporación y subsidiarias, utilizan para sus transacciones: colones, dólares estadounidenses, euros y otras monedas. De ahí que para efectos de esta nota se presenta la posición neta en dólares y la posición neta en euros y otras monedas. La misma esta representada en colones según se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2010		31 de diciembre de 2009	
	Monto en colones	Monto en US\$	Monto en colones	Monto en US\$
Posición en dólares				
Activo				
Disponibilidades	¢ 72.230.058.682	\$ 142.227.151	¢ 96.111.038.722	\$ 172.035.439
Inversiones en valores y depósitos	68.981.423.107	135.830.310	78.410.687.740	140.352.422
Cartera de créditos	317.681.423.018	625.541.839	403.950.963.768	723.058.271
Cuentas y productos por cobrar	252.525.482	497.244	383.824.137	687.032
Otros activos	349.961.602	689.105	469.032.783	839.552
	<u>459.495.391.891</u>	<u>904.785.649</u>	<u>579.325.547.150</u>	<u>1.036.972.716</u>
Pasivo				
Obligaciones con el público	346.805.547.059	682.889.725	421.949.648.074	755.275.293
Otras obligaciones financieras	70.447.969.188	138.718.065	85.519.504.163	153.076.958
Otras cuentas por pagar y provisiones	4.397.447.257	8.658.949	2.288.256.233	4.095.900
Otros pasivos	4.660.379.050	9.176.684	5.953.303.220	10.656.207
	<u>426.311.342.554</u>	<u>839.443.423</u>	<u>515.710.711.690</u>	<u>923.104.358</u>
Posición neta	¢ 33.184.049.337	\$ 65.342.226	¢ 63.614.835.460	\$ 113.868.358
Posición en euros				
Activo				
Disponibilidades	¢ 2.219.091.595	€ 3.292.827	3.382.163.972	€ 4.233.536
Cartera de créditos	951.282.457	1.411.572	1.924.097.017	2.408.439
	<u>3.170.374.052</u>	<u>4.704.399</u>	<u>5.306.260.989</u>	<u>6.641.975</u>
Pasivo				
Obligaciones con el público	3.140.213.927	4.659.645	5.309.300.345	6.645.779
Otros pasivos	17.308.503	25.684	4.062.995	5.086
	<u>3.157.522.430</u>	<u>4.685.329</u>	<u>5.313.363.340</u>	<u>6.650.865</u>
Posición neta en euros	¢ 12.851.622	€ 19.070	¢ (7.102.351)	€ (8.890)
Posición en otras monedas				
Activo				
Disponibilidades	33.055.463	65.089	23.652.412	42.337
Posición en otras monedas	¢ 33.055.463	\$ 65.089	¢ 23.652.412	42.337

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

3. b Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las disponibilidades se integraban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Efectivo	¢ 9.254.359.098	7.192.391.638
Banco Central de Costa Rica	76.995.764.899	89.598.995.189
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en bancos comerciales del estado y bancos creados por leyes especiales	28.011.727	1.503.792.538
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del exterior	15.776.879.536	24.138.898.262
Otras disponibilidades	1.593.575.032	3.263.957.379
	<u>¢ 103.648.590.292</u>	<u>125.698.035.006</u>

Con el propósito de conciliación con el estado de flujos de efectivo y sus equivalentes, se integra de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Disponibilidades	¢ 103.648.590.292	125.698.035.006
Posición de las inversiones en valores y depósitos altamente líquidas	38.770.601.230	58.039.814.968
	<u>¢ 142.419.191.522</u>	<u>183.737.849.974</u>

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

3. c Inversiones en instrumentos financieros

Los valores disponibles para la venta se integraban al corte de la fecha del balance de situación de la siguiente manera:

	País	31 de diciembre de	
		2010	2009
<u>Valores disponibles para la venta cuyo emisor es del país:</u>			
Certificados emitidos por Bancos privados y públicos con fechas de vencimiento entre enero de 2011 y enero de 2012 y con tasas de interés de 5,84% al 9,62% para colones y de 0,60% al 2,50% para dólares (vencimientos entre enero 2010 y noviembre 2010 con tasas de 5,25% al 12,90% para colones y de 0,55% al 3,50% para dólares en el 2009)	Costa Rica	¢ 18.979.345.210	23.661.469.043
Bonos emitidos por empresas no financieras del país con fecha de vencimiento en junio de 2019 y rendimientos en dólares hasta 4%, para el 2010 (vencimientos en junio de 2019 y rendimiento de 3,68% en dólares en el 2009)	Costa Rica	1.014.833.917	1.007.876.453
Fondos de Inversión Inmobiliarios	Costa Rica	221.828.880	250.597.015
Títulos emitidos por Banco Central de Costa Rica con vencimientos entre enero de 2011 y julio de 2013, con rendimientos de 6,33% al 14,03% para colones y 0,39% al 8,20% para dólares (vencimientos en enero 2010 y febrero 2012 con rendimientos de 6,48% al 10,82% para colones y 0,44% al 7,75% para dólares en el 2009)	Costa Rica	12.025.587.119	16.199.340.937
Títulos de deuda emitidos por el Gobierno Central con vencimiento entre enero de 2011 y marzo de 2015 con rendimientos de 6,00% al 16,50% para colones y de 0,11% al 9,11% para dólares (vencimiento en enero 2010 y marzo 2015 rendimientos de 6,92% al 18,63% para colones y de 0,32% al 9,11% para dólares en el	Costa Rica	60.060.509.920	41.249.295.731
<u>Valores disponibles para la venta cuyo emisor es del exterior:</u>			
Depósitos a plazo en Bancos privados del exterior con fechas de vencimiento del 4 de enero de 2011 y con tasas de interés en dólares hasta 0,17% (vencimiento hasta enero 2010 y rendimientos de 0,15%, en el 2009)	Estados Unidos	7.617.750.000	9.497.390.000
Depósitos a plazo en de inversión en entidades financieras del exterior con vencimientos diversos hasta el 5 de enero de 2011 y rendimientos hasta el 0,15% en el 2010	Estados Unidos	2.031.400.000	-
Depósitos a plazo en bancos privados del exterior con fechas de vencimiento del 5 de enero de 2010 y con tasas de interés en dólares hasta 0,22%	Panamá	-	6.704.040.000
Total inversiones disponibles para la venta		¢ 101.951.255.046	98.570.009.179

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

	País	31 de diciembre de	
		2010	2009
<u>Valores mantenidos para negociar cuyo emisor es del país:</u>			
Títulos emitidos por el Gobierno Central con vencimiento entre julio 2011 y agosto 2020, con rendimiento del 6,45% y 13,71% para colones y del 6,55% y 10,00%	Costa Rica	4.402.334.563	-
Total inversiones mantenidas para negociar		<u>¢ 4.402.334.563</u>	<u>-</u>
Productos por cobrar en valores disponibles para la venta		1.041.923.280	602.607.700
Productos por cobrar en valores mantenidos para negociar		59.013.936	-
		<u>¢ 1.100.937.216</u>	<u>602.607.700</u>
Total inversiones en instrumentos financieros		<u>¢ 107.454.526.825</u>	<u>99.172.616.879</u>

Del total de inversiones en valores al 31 de diciembre de 2010, inversiones por la suma de ¢12.193.311.181, (¢10.226.075.966 en el 2009) se encuentran restringidas, respaldando principalmente operaciones realizadas por medio del sistema de pagos, convenios suscritos para actuar como agentes recaudadores y depósitos en garantía de cámara.

3. d Cartera de créditos

Detalle de la cartera de crédito por origen:

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Cartera de crédito originada por la entidad	¢ 442.116.176.131	514.777.418.840
Productos por cobrar cartera de crédito	2.959.725.559	3.427.436.378
Estimación para créditos incobrables (Nota 2 u)	(10.015.113.441)	(13.032.227.164)
	<u>¢ 435.060.788.249</u>	<u>505.172.628.054</u>

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de la cartera de créditos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Saldo inicial al 1 de enero	¢ 13.032.227.164	12.935.235.991
Estimación cargada a resultados	7.491.639.560	12.874.739.180
Incremento por diferencial cambiario	(815.473.325)	65.052.027
Disminución estimación cargada a resultados	(430.064.572)	-
Créditos castigados contra la estimación	(9.263.215.386)	(12.842.800.034)
	<u>¢ 10.015.113.441</u>	<u>13.032.227.164</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el gasto por incobrables de la Corporación, estaba integrado de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Gasto por incobrables sobre cartera de crédito y crédito contingente	¢ 7.491.639.560	12.874.739.180
Gasto por incobrables sobre cuentas por cobrar	144.177.734	93.457.008
	<u>¢ 7.635.817.294</u>	<u>12.968.196.188</u>

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Morosidad de la cartera de crédito

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Al día	¢ 401.985.733.257	457.321.532.594
De 1 a 30 días	18.106.173.172	25.636.430.495
De 31 a 60 días	8.667.183.593	11.555.941.491
De 61 a 90 días	3.805.094.271	5.331.561.271
De 91 a 120 días	1.235.245.386	1.918.659.481
De 121 a 180 días	1.687.472.369	2.782.359.616
Más de 180 días	110.442.153	609.107.887
Operaciones en cobro judicial	6.518.831.930	9.621.826.005
	442.116.176.131	514.777.418.840
Productos por cobrar	2.959.725.559	3.427.436.378
Estimación para créditos incobrables	(10.015.113.441)	(13.032.227.164)
	¢ 435.060.788.249	505.172.628.054

Monto, número de préstamos sin acumulación de intereses

Al 31 de diciembre de 2010, del total de la cartera de créditos existen 2.525 operaciones que no acumulan intereses, por un saldo total de ¢9.551.991.838 (3.262 operaciones que no acumulan intereses, por un saldo total de ¢14.931.952.989 en el 2009).

Monto y número del total de los préstamos en cobro judicial

Al 31 de diciembre de 2010, se tienen un total de 1.254 operaciones en cobro judicial cuyos principales suman ¢6.518.831.930 (1.480 operaciones en cobro judicial cuyos principales suman ¢9.621.826.005 en el 2009).

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

3. e Cuentas y comisiones por cobrar

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las cuentas y comisiones por cobrar están integradas de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Comisiones por cobrar	¢ 533.821.721	399.030.342
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas (Nota 2.x)	27.570.051	6.239.519
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	161.112.394	314.049.657
Otras cuentas por cobrar diversas	310.224.445	420.525.021
	<u>1.032.728.611</u>	<u>1.139.844.539</u>
Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y comisiones por cobrar (Nota 2u)	(117.240.540)	(405.352.503)
	<u>¢ 915.488.071</u>	<u>734.492.036</u>

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

3. g Otros activos

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los otros activos se detallan de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Gastos pagados por anticipado	¢ 2.023.590.612	2.926.676.378
Cargos diferidos	2.598.845.302	4.016.768.939
Bienes diversos	892.984.643	673.611.250
Operaciones pendientes de imputación	765.459.799	605.795.519
Cuentas recíprocas internas	-	3.821.862
Activos intangibles	863.363.767	945.345.756
Plusvalía comprada, neta	-	344.886.191
Otros activos	281.780.462	342.520.844
	<u>¢ 7.426.024.585</u>	<u>9.859.426.739</u>

3. h Obligaciones con el público

3. h.1 Obligaciones a la vista

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Cuenta corriente	¢ 113.042.202.150	121.116.855.918
Cuenta de ahorro y débito	82.955.651.256	73.406.992.595
Captaciones y overnight	2.505.171.469	879.695.143
Cheques certificados	71.269.266	142.297.381
Otras obligaciones a la vista	2.292.080.800	2.492.892.982
	<u>¢ 200.866.374.941</u>	<u>198.038.734.019</u>

Las tasas de interés sobre obligaciones a la vista que pagan interés oscilaban al 31 de diciembre de 2010, entre un 0,15% y 3,00% en colones y entre 0,10 % y 0,60% en dólares (entre 0,25% y 6,00% en colones y entre 0,15 % y 0,60% en dólares en el 2009).

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

3. h.2 Obligaciones a plazo

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Persona física	¢ 159.949.016.399	198.777.182.422
Persona jurídica	85.337.310.647	140.030.835.560
Obligaciones a plazo en garantía	17.808.821.345	11.716.996.267
Emisiones estandarizadas (A), neto	10.123.937.266	1.473.627.440
	<u>¢ 273.219.085.657</u>	<u>351.998.641.689</u>

Las tasas de interés sobre obligaciones a plazo oscilaban al 31 de diciembre de 2010, entre el 0,5% y 2,41% en dólares (entre 1% y 3,24% en el 2009) y entre un 5,75% y 8,38% en colones (entre 5,75% y 9,38% en el 2009).

(A) La Corporación a través de su subsidiaria Banco solicitó autorización a la SUGEVAL para realizar emisión de deuda a corto plazo. Mediante nota SGV-R-1926 del 19 de setiembre del 2008, la Superintendencia General de Valores comunica la autorización a la subsidiaria Banco para realizar la oferta pública y la inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, de bonos de emisión estandarizada por un monto global de ¢50.000 millones, emitida el 15 de octubre del 2008, en series A, B y C con vencimientos entre el 15 de octubre de 2010 y el 15 de octubre de 2013. De esta emisión al 31 de diciembre de 2010, se ha colocado la suma de ¢10.200.000.000 con rendimientos del 9,71% y 9,78% (se ha colocado ¢1.200.000.000 a tasas de 11,73% en el 2009).

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el detalle de las obligaciones a la vista y a plazo por número de clientes, se presentan según se indica:

	31 de diciembre de 2010	
	Monto	No. de clientes
Obligaciones a la vista y plazo		
Obligaciones a la vista:		
Depósitos del público	¢ 195.690.322.909	94.198
Depósitos de otros bancos (B)	7.037.424.426	4
Otras obligaciones con el público (A)	2.920.862.146	-
Obligaciones a plazo:		
Depósitos del público	257.915.435.782	5.054
Depósitos de otros bancos (B)	507.850.000	1
Depósitos restringidos e inactivos (C)	17.808.821.345	331
	<u>¢ 481.880.716.608</u>	<u>99.588</u>

	31 de diciembre de 2009	
	Monto	No. de clientes
Obligaciones a la vista y plazo		
Obligaciones a la vista:		
Depósitos del público	¢ 194.523.848.513	100.165
Depósitos de otros bancos (B)	1.279.653.033	6
Otras obligaciones con el público (A)	2.635.190.665	-
Obligaciones a plazo:		
Depósitos del público	341.161.340.564	5.311
Depósitos de otros bancos (B)	19.045.448.468	4
Depósitos restringidos e inactivos (C)	11.716.996.267	329
	<u>¢ 570.362.477.510</u>	<u>105.815</u>

- (A) Están representados principalmente por cheques de gerencia en circulación.
- (B) Corresponden a cuentas a la vista y certificados de inversión colocados en otros bancos, los cuales se clasifican dentro del rubro de otras obligaciones financieras.
- (C) Están compuestos por los certificados de inversión que garantizan operaciones de crédito.

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el detalle de la concentración de obligaciones con el público a la vista y a plazo por montos, es el siguiente:

Rango	31 de diciembre de 2010	
	Saldo	Clientes
De \$0 a menos de \$5.000	¢ 19.957.679.053	88.574
De \$5.000 a menos de \$50.000	69.280.471.422	8.485
De \$50.000 a menos de \$100.000	39.645.309.234	1.115
\$100.000 y más	345.202.000.889	1.410
	¢ 474.085.460.598	99.584

Rango	31 de diciembre de 2009	
	Saldo	Clientes
De \$0 a menos de \$5.000	¢ 20.261.623.525	95.314
De \$5.000 a menos de \$50.000	71.697.607.759	8.111
De \$50.000 a menos de \$100.000	39.176.740.454	1.005
\$100.000 y más	418.901.403.970	1.375
	¢ 550.037.375.708	105.805

3. i Obligaciones con entidades

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Obligaciones con entidades financieras a la vista	¢ 7.037.424.426	1.279.653.033
Certificados de inversión de entidades financieras	507.850.000	19.045.448.468
Obligaciones con entidades financieras a plazo	60.051.692.500	60.749.949.569
Obligaciones con cartas de crédito	2.269.367.403	3.336.051.848
Obligaciones otras entidades no financieras	558.635.000	4.022.424.000
Cargos financieros por pagar	156.432.109	457.818.820
	¢ 70.581.401.438	88.891.345.738

Al 31 de diciembre de 2010, el saldo de obligaciones financieras a plazo, corresponde en su mayoría a obligaciones con bancos corresponsales, y se cuenta también con captaciones a plazo. Las tasas de interés son entre el 12,00% en colones (entre 4,49% y 15,31% en colones en el 2009) y entre 0,60% y 3,71% en dólares (1,326% y 5,56% en dólares en el 2009) y cuyo plazo varía de dos meses hasta más de diez años.

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

El Banco Centroamericano de Integración Económica (B.C.I.E.) le otorgó a la subsidiaria Banco, una línea por un monto de US\$29 millones cuyo único destino de dichos fondos son préstamos hipotecarios residenciales. La subsidiaria Banco, debe ceder al B.C.I.E. en garantía 1,2 veces el valor del saldo dicha línea en hipotecas. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el saldo de dicha línea era de US\$5.050.000 y US\$7.950.000, respectivamente, (véase nota 2.y).

El International Finance Corporation (I.F.C.) le otorgó a la subsidiaria Banco, una línea de crédito en dólares estadounidenses por un monto de US\$40.000.000 a un plazo de cinco años con garantía de firma solidaria de Corporación. La obligación fue cancelada en enero 2010 (US\$5.000.000 en el 2009).

La subsidiaria Banco mantiene préstamos con el Banco HSBC (Panamá) por la suma de US\$48 millones, a plazos de doce meses con tasas que oscilan entre el 0,60% y el 0,69%.

La subsidiaria Banco mantiene un préstamo al 31 de diciembre de 2010, con el Banco HSBC USA N.A, por la suma de US\$60 millones a plazo de dos años y a una tasa del 1,78%.

Los detalles de los vencimientos y revisiones de tasas de las obligaciones con entidades financieras se muestran en la Nota 3v.

3. j Cuentas por pagar y provisiones

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Proveedores	¢ 2.381.480.510	1.957.241.660
Impuestos y otros similares	2.822.998.673	921.466.965
Conape	289.902.492	142.769.040
Cargas sociales y relacionados	860.093.272	758.743.973
Cuentas por pagar diversas	4.515.904.842	1.960.578.413
Provisiones	2.858.916.769	3.267.936.720
Provisión para contingencias (Ver nota 6.a)	58.255.000	-
Impuesto sobre la renta diferido (Ver nota 3.w)	153.629.655	126.584.453
	<u>¢ 13.941.181.213</u>	<u>9.135.321.224</u>

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

3. k Otros pasivos

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Ingresos diferidos	¢ 2.221.355.196	3.284.888.165
Estimación por deterioro de créditos contingentes (ver nota 2.u/3.d)	454.944.939	489.706.073
Operaciones pendientes de imputación	4.695.996.712	4.820.826.203
Otros pasivos	404.962	16.990.901
	<u>¢ 7.372.701.809</u>	<u>8.612.411.342</u>

3.1 Capital social

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital social está representado por 40.403.457.055 de acciones comunes y nominativas (40.403.457.055 en el 2009) con un valor nominal de ¢1.00 cada una, suscritas y pagadas en su totalidad, e inscritas en el Registro Público por un monto total de ¢40.403.457.055 y el capital social remanente por la suma de ¢12.696.750.000 corresponden a acciones preferentes según se indica en el párrafo siguiente, para ambos periodos, para un total de capital social de ¢53.100.207.055.

Acciones preferentes

Mediante nota REF F30/0/231 recibida el 8 de febrero 2006, el Superintendente General de Valores comunica que se autorizó a Corporación, a realizar la oferta pública y la inscripción en el Registro Nacional de Valores e intermediarios de una emisión de acciones preferentes Serie A. La emisión de acciones preferentes fue acordada, por la Asamblea de Accionistas, por un capital preferente autorizado total de US\$50.000.000, sobre el cual la Junta Directiva, autorizó la emisión de US\$25.000.000, correspondientes a acciones preferentes perpetuas por un total de 250.000 acciones con un valor nominal de US\$100 cada una. Esta emisión se colocó en mayo de 2006. Las características de las acciones son las siguientes:

- Dividendos: siempre que éstos sean declarados, las acciones devengan dividendos no acumulativos equivalentes a la tasa Libor, más un diferencial del 3%, con una tasa mínima y una máxima.
- El plazo de las acciones son perpetuas.

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

- Redención anticipada: La Corporación, podrá redimir en forma anticipada las acciones, ya sea total o parcialmente, a partir de octubre de 2008, a su entera discreción.
- Derecho a voto: Los accionistas preferentes tienen derecho a voto en las asambleas especiales y en las asambleas generales extraordinarias.

3. m Reservas patrimoniales

De acuerdo con el Código de Comercio, la Corporación debe realizar una reserva legal que se calcula anualmente con base en las utilidades del período, determinada en un 5%; sin embargo, debido a que la Corporación debe consolidar sus estados financieros con sus subsidiarias, debe contabilizar el monto mayor entre el 5% de sus utilidades o la sumatoria de la reserva legal contabilizada por cada subsidiaria. Dicha obligación cesa cuando la reserva alcance el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2010, esta reserva es de ¢7.308.553.917 (¢6.927.316.113 en el 2009).

3. n Resultados acumulados

En la Asamblea de Accionistas del 25 de marzo de 2010, se acordó distribuir dividendos preferentes hasta por la suma de US\$1.750.000. En consecuencia, se canceló en mayo dividendos preferentes del primer trimestre del periodo 2010 por ¢229.862.500, el segundo trimestre se canceló en agosto 2010 por la suma de ¢220.596.250, el tercer trimestre se canceló en noviembre 2010 por la suma de ¢221.038.124, el cuarto trimestre se canceló en febrero de 2010 por la suma de ¢239.382.502 correspondiente a un total de dividendos pagados por ¢910.879.376. Para el 2009, en la Asamblea de Accionistas celebrada el 8 de junio de 2009, se acordó distribuir dividendos preferentes hasta por la suma de US\$2.250.000. En consecuencia, se canceló dividendos para los accionistas preferentes del último trimestre 2009 en el mes de febrero 2010 por ¢239.382.500. Durante el año 2009, se canceló la suma de ¢281.250.000 para accionistas comunes y ¢256.186.875 para accionistas preferentes en el mes de febrero de 2009 y la suma de ¢250.683.126 para accionistas preferentes realizada la cancelación en el mes de mayo de 2009, ¢255.062.500 cancelados en agosto 2009 y ¢245.433.122 en noviembre 2009, correspondiente a un total de dividendos pagados por ¢1.288.615.623.

Al 31 de diciembre de 2010, las utilidades acumuladas, ascienden a ¢34.126.361.605 (¢29.253.056.122 en el 2009).

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

3. o Utilidades por acción

Al 31 de diciembre de 2010, la utilidad neta por acción, es de ¢0,1159 (¢0,0238 el 2009). Esta se calculó dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes, entre el número promedio de acciones comunes y preferentes en circulación en cada uno de los años, según se muestra:

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Utilidad del período	¢ 6.155.372.686	1.265.063.705
Acciones comunes	40.403.457.055	40.403.457.055
Acciones preferentes	12.696.750.000	12.696.750.000
Acciones en circulación promedio durante el período	53.100.207.055	53.100.207.055
Utilidad neta por acción	¢ 0,1159	0,0238

3. p Ingresos por inversiones en instrumentos financieros

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Valores Banco Central de Costa Rica	¢ 619.778.395	1.537.826.516
Valores Gobierno Central	1.126.555.092	487.505.811
Valores de Bancos Comerciales del Estado	230.116.160	281.001.023
Descuento en valores del BCCR, valores públicos y otros	118.475.636	18.418.819
Valores con pacto de reventa	782.741.899	350.072.719
Valores en entidades financieras	165.271.525	660.686.034
	¢ 3.042.938.707	3.335.510.922

3. q Ingresos financieros por cartera de créditos

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Cartera de crédito	38.051.414.521	50.554.882.791
Créditos vencidos y cobro judicial	28.517.439	181.481.324
Tarjetas de crédito	8.021.460.543	8.825.621.852
Cartas de crédito	616.544.502	593.012.029
Por otros ingresos de cartera	328.930.960	542.759.933
	¢ 47.046.867.965	60.697.757.929

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

3. r Gastos financieros

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Captación, cuenta corriente, ahorro y sobregiro	¢ 17.910.018.356	28.318.040.015
Recompra	27.380.489	46.811.261
Obligaciones con entidades financieras	967.358.624	4.667.151.103
Obligaciones con organismos	70.050.259	329.142.213
Pérdidas por instrumentos financieros mantenidos para negociar	31.386.634	-
Pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta	2.127.440	2.314.953
Pérdidas por diferencias de cambio, neto (ver nota 3.v)	541.325.500	-
Otros cargos financieros	8.021.438	11.959.662
	<u>¢ 19.557.668.740</u>	<u>33.375.419.207</u>

3. s Comisiones por servicios

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las comisiones por servicios, se detallan de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Comisiones por giros y transferencias	¢ 922.997.971	1.015.327.155
Comisiones por comercio exterior	27.160.441	25.941.755
Comisiones por certificación de cheques	4.580.508	6.644.311
Comisiones por fideicomisos	42.807.659	101.055.970
Comisiones por tarjetas de crédito y débito	4.905.034.277	5.052.869.113
Comisiones por servicios bursátiles	442.954.455	901.822.960
Por Administración fondos de inversión	-	339.857.391
Comisiones por colocación de seguros	1.031.205.098	1.417.100.904
Comisiones ganadas con partes relacionadas (Nota 2.x)	297.459.147	1.426.525.000
Otras comisiones	3.253.320.237	3.373.660.147
	<u>¢ 10.927.519.793</u>	<u>13.660.804.706</u>

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

3. t Gastos administrativos

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los gastos administrativos y generales se detallan de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Gastos de personal	¢ 13.947.931.125	15.089.663.540
Gastos por servicios externos	3.382.599.473	3.426.351.928
Gastos de movilidad y comunicaciones	1.162.203.801	1.459.888.108
Gastos de infraestructura	6.303.826.421	6.658.437.821
Gastos generales	3.292.347.275	3.574.917.519
	<u>¢ 28.088.908.095</u>	<u>30.209.258.916</u>

3. u Otras concentraciones de activos y pasivos

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la concentración por ubicación geográfica de los activos y pasivos de la Corporación, se detalla a continuación:

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Activos		
América Central	¢ 639.283.697.121	725.953.780.232
Norte América	24.336.069.649	28.040.759.943
Otros	699.760.226	2.301.229.538
	<u>¢ 664.319.526.996</u>	<u>756.295.769.713</u>
Pasivos		
América Central	¢ 533.878.393.895	647.092.812.394
Norte América	32.833.457.795	11.219.192.521
Europa	1.082.328.538	3.990.605.045
América del Sur	724.470.356	425.895.499
Otros	873.214.313	434.132.082
	<u>¢ 569.391.864.897</u>	<u>663.162.637.541</u>

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

3. v Administración del riesgo

Estrategia en la utilización de instrumentos financieros

Por su naturaleza, las actividades de la Corporación, están principalmente relacionadas con el uso de los instrumentos financieros. La Corporación, acepta depósitos de sus clientes tanto a tasas fijas como variables por vencimientos diversos y busca ganar intereses por encima del margen promedio invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad. La Corporación, busca incrementar estos márgenes consolidando fondos a corto plazo y prestando a períodos más largos a tasas más altas mientras mantiene liquidez para cumplir con todos los reclamos que podrían surgir.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez afecta en general la obtención de recursos por parte de la Corporación incluye tanto el riesgo de no poder fondear los activos a las diferentes fechas, así como el riesgo de no poder liquidar activos a precios razonables y en el tiempo adecuado. La Corporación, tiene acceso a diferentes fuentes de fondeo entre ellas captación a plazo, líneas de crédito, entre otras. La Corporación y las subsidiarias, continuamente monitorean las necesidades de recursos. Adicionalmente, mantienen activos muy líquidos, como parte de su estrategia para administrar el riesgo de liquidez.

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el calce de plazos de los activos y pasivos de la Corporación, se detallan en anexo (en miles de colones).

		31 de diciembre de 2010								
Moneda Nacional		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	más de 365 días	Vencidas más 30 días	Total
Activos:										
Disponibilidades	¢	7.352.169	-	-	-	-	-	-	-	7.352.169
Cuenta encaje legal BCCR		11.361.603	1.925.411	1.043.186	1.756.200	2.692.877	3.016.824	17.914	-	21.814.015
Inversiones		1.939	10.780.922	68.561	1.200.741	2.361.006	5.922.786	18.137.150	-	38.473.105
Cartera de créditos		7.839.820	7.267.537	7.766.272	7.938.838	13.785.693	7.671.617	68.331.814	5.841.605	126.443.196
		26.555.531	19.973.870	8.878.019	10.895.779	18.839.576	16.611.227	86.486.878	5.841.605	194.082.486
Pasivos:										
Obligaciones con el público		56.384.864	13.086.057	6.954.576	11.707.999	17.952.513	20.074.157	119.429	-	126.279.595
Obligaciones con entidades financieras		32.848	-	-	50.000	50.000	-	-	-	132.848
Cargos por pagar		108.493	243.493	150.424	247.856	411.597	104.053	5.691	-	1.271.607
		56.526.205	13.329.550	7.105.000	12.005.855	18.414.110	20.178.210	125.120	-	127.684.051
		(¢29.970.674)	6.644.320	1.773.019	(1.110.076)	425.466	(3.566.983)	86.361.758	5.841.605	66.398.435
Moneda extranjera (expresado en colones)										
		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	más de 365 días	Vencidas más 30 días	Total
Activos:										
Disponibilidades	¢	19.300.658	-	-	-	-	-	-	-	19.300.658
Cuenta encaje legal BCCR		24.645.599	6.681.343	5.018.081	2.971.454	8.768.335	6.416.699	680.237	-	55.181.748
Inversiones		-	32.368.547	2.746.002	525.866	11.158.979	754.510	21.427.518	-	68.981.422
Cartera de créditos		23.614.506	10.406.155	6.280.697	17.284.908	27.574.492	17.377.705	199.500.317	16.593.926	318.632.706
		67.560.763	49.456.045	14.044.780	20.782.228	47.501.806	24.548.914	221.608.072	16.593.926	462.096.535
Pasivos:										
Obligaciones con el público		144.481.510	44.542.288	33.453.876	19.809.696	58.455.569	42.777.994	4.534.914	-	348.055.847
Obligaciones con entidades financieras		7.004.575	11.921.779	12.823.213	3.047.100	647.509	1.015.700	31.562.878	-	68.022.754
Cargos por pagar		123.072	582.181	434.444	277.898	397.197	205.659	25.511	-	2.045.962
		151.609.157	57.046.248	46.711.533	23.134.694	59.500.275	43.999.353	36.123.303	-	418.124.563
		(¢84.048.394)	(7.590.203)	(32.666.753)	(2.352.466)	(11.998.469)	(19.450.439)	185.484.769	16.593.926	43.971.970
		(114.019.068)	(945.883)	(30.893.734)	(3.462.542)	(11.573.003)	(23.017.422)	271.846.527	22.435.531	110.370.406

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

		31 de diciembre de 2009							
Moneda Nacional		De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	más de 365	Vencidas	Total
		A la vista	días	días	días	días	días	más 30 días	
Activos:									
Disponibilidades	¢	7.089.582	-	-	-	-	-	-	7.089.582
Cuenta encaje legal BCCR		7.131.648	2.016.875	1.447.539	1.003.366	3.756.292	3.730.151	5.726	19.091.597
Inversiones		75.984.00	14.105.379	122.180	589.247	3.301.362	199.822	2.367.955	20.761.930
Cartera de créditos		6.725.052	2.226.694	2.403.917	1.686.266	5.879.083	7.639.128	78.069.537	112.329.793
		21.022.266	18.348.948	3.973.636	3.278.879	12.936.737	11.569.101	80.443.218	159.272.902
Pasivos:									
Obligaciones con el público		47.298.989	13.407.395	9.622.669	6.669.983	24.970.352	24.760.477	38.063	126.767.928
Obligaciones con entidades financieras		14.807	500.000	11.887	57.350	2.327.347	100.000	100.000	3.111.391
Cargos por pagar		46.796	1.426.678	339.437	129.229	706.552	106.218	2.225	2.757.135
		47.360.592	15.334.073	9.973.993	6.856.562	28.004.251	24.966.695	140.288	132.636.454
		(¢26.338.326)	3.014.875	(6.000.357)	(3.577.683)	(15.067.514)	(13.397.594)	80.302.930	26.636.448
Moneda extranjera (expresado en colones)									
		De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	más de 365	Vencidas	Total
		A la vista	días	días	días	días	días	más 30 días	
Activos:									
Disponibilidades	¢	29.009.458	-	-	-	-	-	-	29.009.458
Cuenta encaje legal BCCR		29.942.631	7.287.047	8.122.488	4.569.541	11.427.845	6.058.655	3.099.192	70.507.399
Inversiones		-	40.496.312	6.604.880	2.182.946	11.901.380	4.763.874	12.460.860	78.410.687
Cartera de créditos		24.660.706	13.790.164	11.217.799	8.117.691	38.294.038	25.707.078	255.832.534	405.875.062
		83.612.795	61.573.523	25.945.167	14.870.178	61.623.263	36.529.607	271.392.586	583.802.606
Pasivos:									
Obligaciones con el público		150.739.746	49.002.051	54.613.698	30.728.069	76.847.017	40.498.223	20.840.644	423.269.448
Obligaciones con entidades financieras		1.264.846	8.099.602	11.381.515	25.464.720	34.536.936	1.117.340	3.457.177	85.322.136
Cargos por pagar		196.443	1.116.906	796.689	405.765	855.128	578.726	237.210	4.186.867
		152.201.035	58.218.559	66.791.902	56.598.554	112.239.081	42.194.289	24.535.031	512.778.451
		(¢68.588.240)	3.354.964	(40.846.735)	(41.728.376)	(50.615.818)	(5.664.682)	246.857.555	28.255.488
		(94.926.566)	6.369.839	(46.847.092)	(45.306.059)	(65.683.332)	(19.062.276)	327.160.485	97.660.602

La gerencia de la Corporación, ha establecido políticas para controlar los plazos de vencimiento y la determinación de las tasas de interés de los activos y pasivos financieros. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la cobertura total de los activos sobre los pasivos es adecuada. Los vencimientos hasta un año plazo están influenciados principalmente por el vencimiento de los saldos a la vista y los certificados de depósito a plazo.

De acuerdo con el comportamiento de los saldos a la vista realizados por la Corporación y el porcentaje de renovación histórica de los certificados, estos saldos muestran un grado de permanencia debido a su renovación que permite, conforme a las políticas internas, los desfases transitorios controlados.

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Riesgo de tasas de interés

La Corporación, está expuesta a las fluctuaciones en las tasas de interés vigentes en los mercados y los cambios en las tasas de interés, los cuales afectan su posición financiera y sus flujos de efectivo. La mayoría de los activos y pasivos que generan interés se revisan al menos cada año. Por consiguiente, existe una exposición limitada al riesgo de tasas de interés.

La principal medida que la Corporación ha elegido para identificar y cuantificar el riesgo de tasa es el cálculo del "Valor Presente de un Punto de Base" (PVBP) por sus siglas en inglés, que mide la sensibilidad a tasas de interés. Esta medida se monitorea de forma diaria con base a límites de exposición debidamente aprobados por la Administración.

Valor Presente de un Punto Base (PVBP) y Forward PVBP (F-PVBP)

El PVBP es una medida de la exposición al riesgo de mercado por movimientos de las tasas de interés. Esta medida muestra la pérdida potencial por movimientos de un punto base de las tasas de interés que intervienen en la determinación del precio de los activos y pasivos financieros, revaluando toda la posición de instrumentos sensibles a tasas.

El Forward PVBP (F-PVBP) tiene la finalidad de medir el efecto de movimientos en las tasas de interés sobre los instrumentos financieros que estén sujetos a éstas. En este sentido, el F-PVBP tiene como supuesto el escenario bajo el cual las tasas forward implícitas en la curva aumentan en un punto base.

La alta Administración ha establecido límites máximos de tolerancia a esta exposición, los cuales son revisados al menos anualmente y aprobados en última instancia por casa matriz en Londres. Los niveles absolutos de sensibilidad ante un aumento de un punto base en la estructura de tasas se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Cartera de crédito	¢ 18.549.221	31.727.428
Depósitos a plazo	8.440.975	11.504.133
Obligaciones con entidades financieras	818.146	2.032.441

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

A continuación se presentan las exposiciones de la Corporación a los riesgos de las tasas de interés, que incluye los activos y los pasivos (miles de colones) clasificados por fechas de revisión o sus fechas de vencimiento, la que ocurra primero.

		31 de diciembre de 2010							
Moneda nacional		De 0 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total	No sensibles
Activos:									
Inversiones		₡ 10.797.615	1.354.575	2.145.521	5.443.755	13.235.978	4.435.338	657.332	37.412.782
Cartera de créditos		37.354.935	33.968.895	15.117.495	2.041.874	2.835.432	10.632.527	7.865.482	101.951.158
Total recuperacion activos		48.152.550	35.323.470	17.263.016	7.485.629	16.071.410	15.067.865	8.522.814	139.363.940
Pasivos:									
Obligaciones con el público		13.086.057	18.662.575	17.952.513	20.077.163	139.422	15.000	67.562.781	69.932.730
Obligaciones con entidades financieras		-	100.000	-	-	-	-	32.848	100.000
Total vencimiento pasivos (sensible a tasa)		13.086.057	18.762.575	17.952.513	20.077.163	139.422	15.000	67.595.629	70.032.730
Diferencia en moneda nacional		₡ 35.066.493	16.560.895	(689.497)	(12.591.534)	15.931.988	15.052.865	(59.072.815)	69.331.210
Moneda extranjera		De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total	No sensibles
Activos:									
Inversiones		₡ 32.016.551	3.661.017	10.803.474	369.721	7.955.039	13.426.613	749.007	68.232.415
Cartera de créditos		96.523.029	103.500.095	21.690.043	11.843.485	37.246.374	29.509.836	26.349.131	300.312.862
Total recuperacion activos (sensibles a tasa)		128.539.580	107.161.112	32.493.517	12.213.206	45.201.413	42.936.449	27.098.138	368.545.278
Pasivos:									
Obligaciones con el público		44.542.288	53.263.574	58.455.569	42.373.497	1.530.328	3.409.082	144.863.050	203.574.338
Obligaciones con entidades financieras		13.610.380	46.849.164	558.635	-	-	-	9.273.942	61.018.179
Total vencimiento pasivos (sensible a tasa)		58.152.668	100.112.738	59.014.204	42.373.497	1.530.328	3.409.082	154.136.992	264.592.517
Diferencia en moneda extranjera		70.386.912	7.048.374	(26.520.687)	(30.160.291)	43.671.085	39.527.367	(127.038.854)	103.952.761
Diferencia real		₡ 105.453.405	23.609.269	(27.210.184)	(42.751.825)	59.603.073	54.580.232	(186.111.669)	173.283.971
		31 de diciembre de 2009							
Moneda nacional		De 0 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total	No sensibles
Activos:									
Inversiones		₡ 14.119.325	1.293.568	3.276.286	171.523	899.531	793.146	20.553.379	216.193
Cartera de créditos		36.683.383	24.238.251	4.450.308	3.952.880	4.105.900	14.072.955	87.503.677	21.368.216
Total recuperacion activos		50.802.708	25.531.819	7.726.594	4.124.403	5.005.431	14.866.101	108.057.056	21.584.409
Pasivos:									
Obligaciones con el público		12.884.493	16.292.653	24.970.352	24.476.880	321.659	-	78.946.037	47.821.891
Obligaciones con entidades financieras		-	319.237	2.277.347	-	-	-	2.596.584	514.807
Total vencimiento pasivos (sensible a tasa)		12.884.493	16.611.890	27.247.699	24.476.880	321.659	-	81.542.621	48.336.698
Diferencia en moneda nacional		₡ 37.918.215	8.919.929	(19.521.105)	(20.352.477)	4.683.772	14.866.101	26.514.435	(26.752.289)
Moneda extranjera		De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total	No sensibles
Activos:									
Inversiones		₡ 41.153.762	9.563.872	11.790.138	4.242.162	8.221.328	3.092.534	78.063.795	339.251
Cartera de créditos		142.174.031	111.796.508	9.658.056	3.062.327	21.753.811	92.349.627	380.794.360	28.538.602
Total recuperacion activos (sensibles a tasa)		183.327.793	121.360.380	21.448.194	7.304.489	29.975.139	95.442.161	458.858.155	28.877.853
Pasivos:									
Obligaciones con el público		34.112.906	85.341.766	76.847.018	40.050.686	18.438.776	2.849.404	257.640.556	165.628.892
Obligaciones con entidades financieras		9.888.459	34.916.875	34.637.540	-	1.278.364	-	80.721.238	4.600.898
Total vencimiento pasivos (sensible a tasa)		44.001.365	120.258.641	111.484.558	40.050.686	19.717.140	2.849.404	338.361.794	170.229.790
Diferencia en moneda extranjera		139.326.428	1.101.739	(90.036.364)	(32.746.197)	10.257.999	92.592.757	120.496.361	(141.351.936)
Diferencia real		₡ 177.244.643	10.021.668	(109.557.469)	(53.098.674)	14.941.771	107.458.858	147.010.796	(168.104.225)

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Riesgo de crédito

La Corporación, está expuesta al riesgo de crédito que consiste en que la contraparte sea incapaz de hacer frente a la obligación contraída en los términos contractuales pactados. La Corporación, estructura los niveles de riesgo de crédito estableciendo límites en el monto del riesgo aceptado en la relación a un prestatario, o grupos de prestatarios y a segmentos geográficos e industriales. Tales riesgos se controlan sobre una base revolutiva y están sujetos a una revisión de periodicidad al menos anual o superior. Los límites sobre el nivel de riesgo de crédito por producto se aprueban regularmente por la Junta Directiva.

El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y las inversiones en valores, la administración del riesgo de crédito en las inversiones está representada por el monto de los activos del balance. Adicionalmente, la Corporación, está expuesta al riesgo crediticio de los créditos fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito y avales y garantías.

La exposición para riesgo de crédito se administra mediante el análisis regular de la capacidad de los prestatarios actuales y potenciales para cumplir con las obligaciones de repago de capital e intereses y ajustando estos límites donde sea apropiado.

La Corporación ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

A la fecha del balance general consolidado no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

Los instrumentos financieros de la Corporación con exposición al riesgo crediticio, según se detalla como sigue en miles de colones:

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

	Clientes		Contingencias		Inversiones consolidada	
	31 de diciembre de		31 de diciembre de		31 de diciembre de	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Valor en libros	€ 442.116.176.131	514.777.418.840	A 40.627.978.582	41.796.764.723	106.353.589.609	98.570.009.179
Cartera de préstamos evaluada individualmente con estimación, de acuerdo con Sugef:						
A1	€ 184.061.917.670	161.933.123.126	33.721.301.344	32.433.092.032	-	-
A2	1.352.869.900	1.190.545.363	-	-	-	-
B1	12.721.505.128	21.501.551.894	1.405.664.339	2.959.223.484	-	-
B2	754.474.971	2.384.121.384	-	-	-	-
C1	13.548.826.002	14.844.390.961	279.643.536	228.755.405	-	-
C2	1.175.238.123	1.138.542.599	-	-	-	-
D	2.772.121.800	7.059.559.629	3.250.000	-	-	-
E	17.578.779.866	20.329.423.281	-	-	-	-
	233.965.733.460	230.381.258.237	35.409.859.219	35.621.070.921	-	-
Estimación para créditos incobrables	9.470.137.736	12.909.225.446	122.966.398	87.975.811	-	-
Valor en libros, neto subsidiaria Banco	224.495.595.724	217.472.032.791	35.286.892.821	35.533.095.110	-	-
Cartera de préstamos con atraso pero sin estimación:						
A1	2.259.885.123	3.006.670.378	-	-	-	-
A2	372.027.331	256.647.763	-	-	-	-
B1	2.088.055.148	3.843.594.570	-	-	-	-
B2	867.606.143	1.418.924.315	-	-	-	-
C1	829.721.659	5.685.579.385	-	-	-	-
C2	649.825.788	286.376.025	-	-	-	-
D	7.138.111.635	4.341.975.980	-	-	-	-
E	1.065.934.478	1.557.679.328	-	-	-	-
Valor en libros sobre subsidiaria Banco	15.271.167.305	20.397.447.744	-	-	-	-
Antigüedad de la cartera de préstamos con atraso pero sin estimación:						
1 – 30 días	10.219.210.591	10.305.077.652	-	-	-	-
30 – 60 días	3.070.704.096	6.244.599.958	-	-	-	-
60 – 90 días	1.177.921.803	1.759.749.396	-	-	-	-
90 – 180 días	624.540.938	993.613.790	-	-	-	-
Mayor a 180 días	178.789.877	1.094.406.948	-	-	-	-
Valor en libros	15.271.167.305	20.397.447.744	-	-	-	-
Cartera de préstamos al día, sin estimación:						
A1	121.275.079.710	176.595.984.555	3.999.103.079	4.820.277.495	106.353.589.609	98.570.009.179
A2	1.054.178.477	1.586.586.689	-	-	-	-
B1	33.468.641.352	35.821.492.517	595.034.469	1.225.970.808	-	-
B2	80.483.281	1.241.883.543	-	6.804.601	-	-
C1	22.444.023.171	31.726.658.312	619.919.015	122.640.898	-	-
C2	4.241.414.352	4.179.773.615	-	-	-	-
D	9.506.744.317	12.016.118.465	4.062.800	-	-	-
E	808.710.706	830.215.163	-	-	-	-
Valor en libros	192.879.275.366	263.998.712.859	5.218.119.363	6.175.693.802	106.353.589.609	98.570.009.179
Exceso de estimación sobre la estimación estructural del Banco	372.912.569	(93.410.815)	331.978.541	401.730.262	-	-
Productos por cobrar asociadas a cartera de crédito	2.959.725.559	3.427.436.378	-	-	1.100.937.216	602.607.700
Comisiones diferidas asociadas a cartera de crédito	1.969.300.870	3.094.321.758	173.725.091	104.471.582	-	-
Préstamos reestructurados	€ 34.020.610.044	44.095.997.799	-	-	-	-

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

A continuación un análisis de los saldos de la cartera de crédito evaluada con estimación, según el monto bruto y el monto neto, luego de deducir la estimación de incobrables, correspondiente a la subsidiaria Banco, por la clasificación de riesgo (en miles de colones) según la normativa aplicable SUGEF 1-05:

	31 de diciembre de 2010		31 de diciembre de 2009	
	Monto bruto	Monto neto	Monto bruto	Monto neto
A1	¢ 217.783.219.014	217.032.026.773	¢ 194.366.215.158	193.833.927.976
A2	1.352.869.900	1.342.655.479	1.190.545.363	1.179.122.697
B1	14.127.169.467	13.630.248.415	24.460.775.378	23.791.539.750
B2	754.474.971	731.634.635	2.384.121.384	2.167.906.395
C1	13.828.469.538	12.747.481.516	15.073.146.366	13.745.714.387
C2	1.175.238.123	939.099.014	1.138.542.599	887.772.134
D	2.775.371.800	1.899.156.038	7.059.559.629	5.694.366.631
E	17.578.779.866	11.460.186.675	20.329.423.281	11.704.777.931
	<u>¢ 269.375.592.679</u>	<u>259.782.488.545</u>	<u>¢ 266.002.329.158</u>	<u>253.005.127.901</u>

Préstamos individualmente evaluados y con estimación:

Según la normativa establecida en el Acuerdo Sugef 1-05, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, la cual dependiendo de la calificación así se establecen los porcentajes de estimación que se deben aplicar, (véase nota 2.u). Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, aún queda un saldo al que se le aplicará el porcentaje asociado a la categoría de riesgo que la subsidiaria Banco, le ha asignado.

Préstamos vencidos pero sin estimación:

Los préstamos vencidos sin estimación, corresponden a aquellas operaciones de crédito que mantienen un mitigador (garantía) igual o superior al saldo adeudado a la Corporación, por lo que no generan ninguna estimación.

Préstamos reestructurados:

Los préstamos reestructurados son los que la subsidiaria Banco, ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, la subsidiaria Banco, ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración. A continuación se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados.

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

- a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.

A continuación se indican los diferentes tipos de préstamos para operaciones especiales:

- c. Operación refinanciada: Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuado total o parcialmente con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

Política de liquidación de crédito:

La Corporación, determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina la incobrabilidad del mismo, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la concentración de la cartera de crédito y créditos contingentes por sector de actividad económica, se detalla como sigue:

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Agricultura y silvicultura	¢ 9.301.030.278	17.209.977.348
Ganadería, caza y pesca	1.379.220.991	2.026.145.603
Industria de manufactura y extracción	38.779.921.593	29.453.096.951
Electricidad, agua, servicios sanitarios y otras fuentes	5.078.500.000	3.116.581.758
Comercio	66.361.523.670	77.121.976.696
Servicios	57.673.327.375	52.126.670.546
Transporte y comunicaciones	1.778.190.619	2.887.633.597
Vivienda	182.425.097.437	215.908.827.928
Construcción	3.732.359.479	13.141.094.700
Consumo o crédito personal	73.647.790.639	97.232.192.664
Turismo	1.959.214.050	4.553.221.049
Cartera de crédito antes de estimación y productos por cobrar	¢ 442.116.176.131	514.777.418.840
Estimación para créditos incobrables	(10.015.113.441)	(13.032.227.164)
Productos por cobrar	2.959.725.559	3.427.436.378
	<u>¢ 435.060.788.249</u>	<u>505.172.628.054</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las concentraciones por área geográfica del monto principal de la cartera de créditos, créditos contingentes e inversiones, en miles de colones, (en miles), se detalla como sigue:

	31 de diciembre de 2010		
	Cartera de crédito	Cuentas contingentes	Inversiones
Costa Rica	¢ 438.164.986	142.421.160	96.704.440
Resto Centroamérica	3.951.190	-	-
Norteamérica	-	-	9.649.150
	<u>¢ 442.116.176</u>	<u>142.421.160</u>	<u>106.353.590</u>
	31 de diciembre de 2009		
	Cartera de crédito	Cuentas contingentes	Inversiones
Costa Rica	¢ 507.883.936	109.273.329	82.368.579
Resto Centroamérica	6.893.483	-	6.704.040
Norteamérica	-	-	9.497.390
	<u>¢ 514.777.419</u>	<u>109.273.329</u>	<u>98.570.009</u>

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

La administración de la Corporación, tiene como política que antes de otorgar un crédito formalmente y desembolsar, requiere formalizar las garantías que ofrecen sus clientes. Al 31 de diciembre de 2010, el 73% aproximadamente, de la cartera de crédito tiene garantía real (80% en el 2009).

La cartera de crédito al 31 de diciembre de 2010 y 2009 cuenta con las garantías que se detallan a continuación:

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Certificados de inversión	¢ 16.406.349.844	16.698.401.543
Cesión de contratos de fideicomiso	46.368.271.561	82.348.891.669
Fiduciaria	119.314.373.751	101.197.454.095
Hipotecaria	203.999.954.744	231.095.519.321
Prendaria	56.027.226.231	83.437.152.212
Total de la cartera de crédito antes de las estimaciones y productos por cobrar	442.116.176.131	514.777.418.840
Estimación para créditos incobrables	(10.015.113.441)	(13.032.227.164)
Productos por cobrar	2.959.725.559	3.427.436.378
	<u>¢ 435.060.788.249</u>	<u>505.172.628.054</u>

Garantías:

- Reales: la Corporación, acepta garantías reales – normalmente hipotecarias o prendarias – para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.
- Personales: también se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

La Administración, considera que las garantías, tanto para la cartera de crédito, como para los créditos contingentes, presentan un valor razonable, basado con lo antes descrito, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el monto mitigador de estas garantías basado en la normativa SUGEF 1-05 que les es aplicable a la subsidiaria Banco, es de ¢517.074.986.924 y ¢612.873.028.838 respectivamente.

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la concentración de la cartera en deudores individuales o grupo de interés económico, se detalla como sigue:

	31 de diciembre de 2010	
	Nº operaciones	Saldo
Exposiciones menores al 5%	43.973	¢ 338.170.165.281
Exposiciones entre el 5% y 10% del capital y reservas	13	55.214.747.944
Exposiciones entre el 10% y 15% del capital y reservas	1	7.263.037.506
Exposiciones entre el 15% y 20% del capital y reservas	1	10.013.899.899
Exposiciones mayores al 20% del capital y reservas	1	31.454.325.501
	<u>43.989</u>	<u>¢ 442.116.176.131</u>

	31 de diciembre de 2009	
	Nº operaciones	Saldo
Exposiciones menores al 5%	50.568	444.698.516.011
Exposiciones entre el 5% y 10% del capital y reservas	8	32.226.404.349
Exposiciones entre el 10% y 15% del capital y reservas	1	6.466.741.130
Exposiciones mayores al 20% del capital y reservas	1	31.385.757.350
	<u>50.578</u>	<u>514.777.418.840</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la cartera de créditos (directos e indirectos) en la subsidiaria Banco incluye ¢104.179.136.645 y ¢92.157.478.056, respectivamente, correspondiente a grupos de interés económico.

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Inversiones disponibles para la venta:

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el análisis de riesgo crediticio, basado en las calificaciones de riesgo local de entidades calificadores es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Bonos del Gobierno Central		
Calificación BB a BB+	¢ 16.180.769.093	41.596.131.074
Títulos emitidos por el Banco Central de Costa Rica		
Calificación BB a BB+	61.301.842.651	16.236.041.307
Certificados emitidos por bancos privados y públicos del país		
Calificación BB a BB+	-	848.539.905
Calificación F1 (cri)+	19.084.255.243	23.253.501.937
Bonos del empresas no financieras del país		
Calificación BB	1.016.037.690	1.009.094.744
Depósito en entidad financiera del exterior		
Calificación AA	9.649.793.268	16.202.159.902
Participación Fondo Inmobiliario		
Calificación scrA-f3	221.828.880	27.148.010
	<u>¢ 107.454.526.825</u>	<u>99.172.616.879</u>

Las inversiones se registran a su valor justo de mercado, basado en cotizaciones de mercado obtenidas del Vector de Precios brindado por una compañía autorizada por la Superintendencia General de Valores.

Para las mediciones de instrumentos financieros hechas a valor razonable, que se reconocen en el Balance General, se han categorizado de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: La determinación del valor razonable se basa en precios cotizados (no ajustados) en mercados activos.
- Nivel 2: Para la determinación del valor razonable se utilizan "inputs" diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1, que sean observables para el instrumento financiero, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Utilización de "inputs" para la determinación del valor razonable no basados en datos observables del mercado.

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Seguidamente se muestran los saldos de instrumentos financieros medidos a valor razonable, en miles de colones, de acuerdo a la categorización descrita anteriormente:

Instrumentos financieros medidos a valor razonable:	31 de diciembre de 2010			Total
	Precios cotizados (sin ajuste) en mercados activos (Nivel 1)	Inputs diferentes a los del nivel 1 observables directa o indirectamente (Nivel 2)	Inputs no basados en datos observables del mercado (Nivel 3)	
Activos:				
Inversiones disponibles para la venta	74.340.309	-	-	74.340.309
Inversiones mantenidas para negociar	4.402.335			4.402.335
	<u>¢ 78.742.644</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>78.742.644</u>

Instrumentos financieros medidos a valor razonable:	31 de diciembre de 2009			Total
	Precios cotizados (sin ajuste) en mercados activos (Nivel 1)	Inputs diferentes a los del nivel 1 observables directa o indirectamente (Nivel 2)	Inputs no basados en datos observables del mercado (Nivel 3)	
Activos:				
Inversiones disponibles para la venta	59.783.829	-	-	59.783.829
	<u>¢ 59.783.829</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>59.783.829</u>

Riesgo operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Corporación, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que la Corporación opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación de la Corporación.

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal de la Corporación.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

La Corporación cuenta con un Comité de Riesgo Operativo y Control Interno formado por la alta dirección para supervisar el cumplimiento de las políticas de riesgo operacional y prestar especial atención a los temas relevantes que surjan con el fin de exigir medidas de mitigación por parte de las áreas involucradas.

Riesgo de mercado

La Corporación asume exposiciones a riesgos de mercado. Los riesgos de mercado nacen por posiciones en productos de tipos de interés y divisas, los cuales están expuestos a movimientos del mercado, por fluctuaciones en tasas de interés y en los tipos de cambio. El monitoreo de los riesgos de mercado asumidos por la empresa está a cargo del Comité de Activos y Pasivos (ALCO).

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Se detalla el análisis de sensibilidad de tasas de las inversiones en colones y en dólares al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

Análisis del riesgo de tasas de interés
31 de diciembre de 2010
(en miles de colones)

Activos	Total	0-90 días	91-180 días	181-360 días	Más de 365 días	No sensible
Inversiones en valores disponibles	37.374.497	12.152.190	2.145.521	5.405.470	17.671.316	-
Cartera de créditos	101.951.158	71.323.830	15.117.495	2.041.874	13.467.959	-
Total Activos	139.325.655	83.476.020	17.263.016	7.447.344	31.139.275	-
Pasivos	Total	0-90 días	91-180 días	181-360 días	Más de 365 días	No sensible
Obligaciones con el público	58.716.813	20.570.715	17.952.513	20.039.163	154.422	-
Obligaciones con entidades financieras	100.000	100.000	-	-	-	-
Total Pasivos	58.816.813	20.670.715	17.952.513	20.039.163	154.422	-
Desfase	Total	0-90 días	91-180 días	181-360 días	Más de 365 días	No sensible
Activos menos pasivos	80.508.842	62.805.305	(689.497)	(12.591.819)	30.984.853	-
Activos menos pasivos acumulado	80.508.842	62.805.305	62.115.808	49.523.989	80.508.842	-
Pasivos	Total	0-90 días	91-180 días	181-360 días	Más de 365 días	No sensible
Plazo promedio (días)		45	135	270	540	
% activos	100%	60%	12%	5%	22%	0%
% pasivos	100%	35%	31%	34%	0%	0%
Duración activos (días)	179	26,96	16,73	14,43	120,69	-
Duración pasivos (días)	150	15,81	41,21	91,99	1,42	-
Duración activos años	0,50					
Duración pasivos años	0,42					
Brecha simple	0,08					
Pasivos /activos	0,42					
Brecha ajustada	0,03					
Nivel tasa	10,44%					
Cambio tasa	1,0%					
Activos Sens/Patrimonio	1,47					
% var patrimonio	0,04%					
Patrimonio	94.927.662					
Valor en riesgo	41.989					

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Análisis del riesgo de tasas de interés bancarias
31 de diciembre de 2010
(en dólares)

Activos	Total	0-90 días	91-180 días	181-360 días	Más de 365 días	No sensible
Inversiones en valores disponibles	134.355	70.252	21.273	728	42.102	-
Cartera de créditos	591.342	393.863	42.710	23.321	131.449	-
Total Activos	725.697	464.115	63.983	24.049	173.551	-
Pasivos	Total	0-90 días	91-180 días	181-360 días	Más de 365 días	No sensible
Obligaciones con el público	400.029	191.837	115.104	83.362	9.726	-
Obligaciones con entidades financieras	120.150	119.050	1.100	-	-	-
Total Pasivos	520.179	310.887	116.204	83.362	9.726	-
Desfase	Total	0-90 días	91-180 días	181-360 días	Más de 365 días	No sensible
Activos menos pasivos	205.518	153.228	(52.221)	(59.313)	163.825	-
Activos menos pasivos acumulado	205.518	153.228	101.006	41.693	205.518	205.518
Pasivos	Total	0-90 días	91-180 días	181-360 días	1 a 2 años	No sensible
Plazo promedio (días)		45	135	270	540	
% activos	100%	64%	9%	3%	24%	0%
% pasivos	100%	60%	22%	16%	2%	0%
Duración activos (días)	179	28,78	11,90	8,95	129,14	-
Duración pasivos (días)	110	26,89	30,16	43,27	10,10	-
Duración activos años	0,50					
Duración pasivos años	0,31					
Brecha simple	0,19					
Pasivos /activos	0,72					
Brecha ajustada	0,14					
Nivel tasa	4,30%					
Cambio tasa	1,0%					
Activos Sens/Patrimonio	0,00					
% var patrimonio	0,00%					
Patrimonio	186.920.669					
Valor en riesgo	947					

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Análisis del riesgo de tasas de interés
31 de diciembre de 2009
(en miles de colones)

Activos	Total	0-90 días	91-180 días	181-360 días	Más de 365 días	No sensible
Disponibilidades	-	-	-	-	-	-
Cuenta encaje legal BCCR	-	-	-	-	-	-
Inversiones en valores disponibles	20.769.572	15.412.893	3.276.286	171.523	1.692.677	216.193
Cartera de créditos	108.871.893	60.921.634	4.450.308	3.952.880	18.178.855	21.368.216
Otros Activos	-	-	-	-	-	-
Total Activos	129.641.465	76.334.527	7.726.594	4.124.403	19.871.532	21.584.409
Pasivos	Total	0-90 días	91-180 días	181-360 días	Más de 365 días	No sensible
Obligaciones con el público	126.767.928	29.177.146	24.970.352	24.476.880	321.659	47.821.891
Obligaciones con entidades financieras	3.111.391	319.237	2.277.347	-	-	514.807
Cargos por pagar	-	-	-	-	-	-
Otros Pasivos	-	-	-	-	-	-
Total Pasivos	129.879.319	29.496.383	27.247.699	24.476.880	321.659	48.336.698
Desfase	Total	0-90 días	91-180 días	181-360 días	Más de 365 días	No sensible
Activos menos pasivos	(237.854)	46.838.144	(19.521.105)	(20.352.477)	19.549.873	(26.752.289)
Activos menos pasivos acumulado	(237.854)	47.296.186	37.163.885	16.681.263	42.518.194	42.518.194
Pasivos	Total	0-90 días	91-180 días	181-360 días	Más de 365 días	No sensible
Plazo promedio (días)		45	135	270	540	
% activos	100%	67%	5%	8%	20%	0%
% pasivos	100%	47%	18%	33%	2%	0%
Duración activos (días)	166	30,16	6,78	21,92	107,15	-
Duración pasivos (días)	144	21,29	24,14	89,66	8,67	-
Duración activos años	0,46					
Duración pasivos años	0,40					
Brecha simple	0,06					
Pasivos /activos	1,00					
Brecha ajustada	0,06					
Nivel tasa	28,74%					
Cambio tasa	1,0%					
Activos Sens/Patrimonio	1,16					
% var patrimonio	0,06%					
Patrimonio	93.133.132					
Valor en riesgo	51.991					

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Análisis del riesgo de tasas de interés bancarias
31 de diciembre de 2009
(en dólares)

Activos	Total	0-90 días	91-180 días	181-360 días	Más de 365 días	No sensible
Disponibilidades	-	-	-	-	-	-
Inversiones en valores disponibles	78.403.045	50.717.634	11.790.138	4.242.162	11.313.861	339.250
Cartera de créditos	409.332.962	253.970.539	9.658.056	3.062.327	114.103.438	28.538.602
Otros Activos	-	-	-	-	-	-
Total Activos	487.736.007	304.688.173	21.448.194	7.304.489	125.417.299	28.877.852
Pasivos	Total	0-90 días	91-180 días	181-360 días	Más de 365 días	No sensible
Obligaciones con el público	423.269.448	119.454.672	76.847.018	40.050.686	21.288.180	165.628.892
Obligaciones con entidades financieras	85.322.136	44.805.334	34.637.540	-	1.278.364	4.600.898
Cargos por pagar	-	-	-	-	-	-
Otros Pasivos	-	-	-	-	-	-
Total Pasivos	508.591.584	164.260.006	111.484.558	40.050.686	22.566.544	170.229.790
Desfase	Total	0-90 días	91-180 días	181-360 días	Más de 365 días	No sensible
Activos menos pasivos	(20.855.577)	140.428.167	(90.036.364)	(32.746.197)	102.850.756	-
Activos menos pasivos acumulado	(20.855.577)	235.938.678	42.402.271	(73.287.864)	122.121.576	122.121.576
Pasivos	Total	0-90 días	91-180 días	181-360 días	1 a 2 años	No sensible
Plazo promedio (días)		45	135	270	540	
% activos	100%	64%	5%	1%	30%	0%
% pasivos	100%	42%	33%	17%	8%	0%
Duración activos (días)	200	28,87	6,83	2,42	161,48	-
Duración pasivos (días)	152	19,06	44,11	46,02	42,82	-
Duración activos años	0,55					
Duración pasivos años	0,42					
Brecha simple	0,13					
Pasivos /activos	1,04					
Brecha ajustada	0,14					
Nivel tasa	13,32%					
Cambio tasa	1,0%					
Activos Sens/Patrimonio	4,93					
% var patrimonio	0,60%					
Patrimonio	93.133.132					
Valor en riesgo	558.010					

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Administración del capital

La Corporación como grupo financiero cumple con lo dispuesto en la Normativa Prudencial emitida por la SUGEF, al mantener una situación de superávit patrimonial, obteniendo una relación de uno o superior, como el resultado de dividir el total de los superávit transferibles más el superávit individual de la sociedad controladora. El capital base de la Corporación y de las empresas no reguladas del grupo financiero o conglomerado financiero se determinará como el monto que resulte de la suma del capital primario más el capital secundario.

Riesgo cambiario

La Corporación mantiene exposiciones a efectos de fluctuaciones en los tipos de cambios sobre su situación financiera y flujos de caja, en apego con las regulaciones como se indica en la nota de moneda extranjera. La Administración establece límites en el nivel de exposición por moneda y total, los cuales son monitoreados diariamente. En la Nota 3a se resumen los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras, así como la posición neta en cada moneda al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

En el apartado de riesgo de liquidez se muestra el calce de plazos de activos y pasivos financieros en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el estado de resultados muestra principalmente el siguiente resultado producto de la valuación de la posición neta en moneda extranjera:

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Ingresos financieros por diferencial cambiario	¢ 122.418.296.316	94.757.486.366
Gastos financieros por diferencial cambiario	122.959.621.816	88.941.708.797
Pérdida (ganancia) neta por diferencial cambiario	¢ (541.325.500)	5.815.777.569

3. w Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta se calcula de acuerdo con las disposiciones fiscales y con base en la utilidad según los libros de las compañías individuales y no en forma consolidada. La provisión para impuesto sobre la renta para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2010 y 2009, difiere del monto calculado aplicando la tasa de impuesto vigente debido al efecto de las partidas consideradas como ingresos no gravables y gastos no deducibles, según la legislación tributaria. El gasto por impuesto sobre renta corriente y diferido se detalla de la siguiente manera:

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Impuesto sobre la renta sobre la utilidad contable	¢ 2.516.573.949	420.726.058
Efecto en el impuesto de los ingresos no gravables	(2.370.472.355)	(1.409.138.931)
Efecto en el impuesto de los gastos no deducibles	2.089.448.621	1.113.593.874
Gasto Impuesto sobre la renta corriente	2.235.550.215	125.181.001
(Ingreso) Gasto por impuesto renta diferido	(2.343.072)	(60.597.765)
Gasto impuesto sobre la renta	¢ 2.233.207.143	64.583.236

Las declaraciones del impuesto de renta de los tres últimos períodos están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, la Compañía y sus subsidiarias mantienen la contingencia por cualquier impuesto adicional que pudiera resultar por deducciones no aceptadas para fines fiscales. Sin embargo, la Administración considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían sustancialmente ajustadas como resultado de cualquier futura revisión.

Al 31 de diciembre de 2010, existen contingencias fiscales de algunas subsidiarias en distintas instancias judiciales por un monto de ¢8.715.024.421 y ¢105.396.797,50 correspondientes a intereses de algunos de dichos procesos. Del principal, el monto de ¢7.575.732.225, corresponde al traslado de cargos seguido por la Administración Tributaria a la mayoría de los Bancos de Sistema Bancario Nacional, por la determinación del impuesto a las utilidades para el período comprendido entre los años 1999 a 2005. En relación con dicho ajuste, los intereses han sido condonados por la Dirección General de Hacienda por un monto de ¢6.217.385.999,61. Asimismo, el proceso sancionatorio seguido por dichos traslados, correspondiente a la sanción del 25% por un total de ¢1.893.933.056 fue dejado sin efecto. Cabe señalar que en junio 2009, en uno de los procesos se logró un resultado favorable por ¢419.988.096, sin embargo, el tema continúa en discusión en una instancia procesal.

En agosto se obtuvo un resultado favorable parcial en uno de los asuntos propios de Corporación por un monto de ¢156.606.250, adicionalmente, el Tribunal Fiscal Administrativo revocó los ajustes de los períodos 1999 y 2000, confirmando los ajustes de los periodos 2001 y 2002 por rechazos de gasto financiero, por la suma total de ¢252.132.759, lo que incluye intereses al 31 de diciembre 2010. Esta suma ha sido provisionada por la Corporación, y se ganó otro caso de una subsidiaria por ¢19.994.313 con su respectiva sanción.

La Corporación, basado en el criterio de su asesor fiscal, considera que existen posibilidades de lograr resultados favorables en estos procesos.

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Consecuentemente, Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias mantienen la contingencia por cualquier impuesto adicional que pudiera resultar por deducciones no aceptadas para fines fiscales. Sin embargo, la Administración considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían sustancialmente ajustadas como resultado de cualquier futura revisión.

El impuesto de renta diferido se origina de las diferencias temporales de los rubros que se describen a continuación:

	31 de diciembre de 2010		
	Activo	Pasivo	Neto
Revaluación de bienes	-	(107.541.225)	(107.541.225)
Ganancias o pérdidas no realizadas	-	(46.088.430)	(46.088.430)
Provisiones	161.112.394	-	161.112.394
¢	<u>161.112.394</u>	<u>(153.629.655)</u>	<u>7.482.739</u>

	31 de diciembre de 2009		
	Activo	Pasivo	Neto
Revaluación bienes	-	(110.514.417)	(110.514.417)
Ganancias o pérdidas no realizadas	-	(16.070.036)	(16.070.036)
Provisiones	314.049.657	-	314.049.657
¢	<u>314.049.657</u>	<u>(126.584.453)</u>	<u>187.465.204</u>

Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

El movimiento de las diferencias temporales al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es como sigue:

	31 de diciembre de 2010				
	2009	Incluido en estado resultados	Reclasificación	Incluido en el patrimonio	2010
Revaluación de bienes	¢ (110.514.417)	-	-	2.973.192	(107.541.225)
Ganancias o pérdidas no realizadas	(16.070.036)	-	-	(30.018.394)	(46.088.430)
Provisiones	314.049.657	2.343.072	(155.280.335)	-	161.112.394
¢	<u>187.465.204</u>	<u>2.343.072</u>	<u>(155.280.335)</u>	<u>(27.045.202)</u>	<u>7.482.739</u>

	31 de diciembre de 2009				
	2008	Incluido en estado resultados	Reclasificación	Incluido en el patrimonio	2009
Revaluación de bienes inmuebles	(62.930.815)	-	-	(47.583.602)	(110.514.417)
Ganancias o pérdidas no realizadas	(280.212)	-	-	(15.789.824)	(16.070.036)
Provisiones	251.693.441	60.597.765	1.758.451	-	314.049.657
¢	<u>188.482.414</u>	<u>60.597.765</u>	<u>1.758.451</u>	<u>(63.373.426)</u>	<u>187.465.204</u>

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

4. Notas sobre partidas fuera de balance

Dentro del giro normal del negocio, para satisfacer las necesidades financieras de sus clientes, la Corporación, mantiene instrumentos financieros fuera del balance. Al revisar los términos de la exposición máxima, estos instrumentos pueden involucrar, en grados variables, el riesgo de crédito en exceso al monto reconocido en el balance de situación, pero dentro de los lineamientos de la exposición de riesgo de crédito de la Corporación. El riesgo de crédito se define como la posibilidad de incurrir en pérdida debido a que las otras partes del instrumento financiero pueden incumplir los términos del contrato. La Corporación, controla el riesgo de crédito de estos instrumentos estableciendo aprobaciones de crédito y diversos procedimientos de verificación.

La exposición máxima de la Corporación, para una pérdida de crédito bajo estos instrumentos financieros está representada por la cantidad contractual o valor nacional de esos instrumentos, el cual al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestra como sigue:

4. a Fianzas, Avales y Garantías

a Cartas de crédito

Al 31 de diciembre de 2010, existían compromisos por cartas de crédito por un monto de ¢4.698.950.893 (¢1.970.399.279 en el 2009).

b Otros

De acuerdo con el artículo número 142 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, la Corporación, responderá subsidiaria e ilimitadamente por el cumplimiento de las obligaciones a cargo de cada una de las entidades integrantes del grupo financiero, incluso por las obligaciones contraídas con anterioridad a la integración del grupo. Al 31 de diciembre de 2010, la Corporación, no cuenta con líneas de crédito a favor de compañías relacionadas.

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

c Cuentas contingentes deudoras

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el detalle de las cuentas contingentes deudoras de Corporación, es el siguiente:

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Garantías otorgadas	35.926.740.562	39.823.849.417
Cartas de crédito a la vista saldo sin depósito previo	3.325.583.077	1.177.315.705
Cartas de crédito diferidas saldo sin depósito previo	1.373.367.816	793.083.574
Cartas de crédito confirmadas no negociadas	2.287.179	2.516.054
Líneas de crédito de utilización automática	86.381.980.831	60.636.879.624
Otras contingencias	15.411.200.695	6.839.684.332
	<u>¢ 142.421.160.160</u>	<u>109.273.328.706</u>

Otras cuentas de orden deudoras

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el detalle de otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras de la Corporación, es el siguiente:

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Garantías prendarias y valores	¢2.342.190.078.856	3.076.293.521.741
Créditos y otras cuentas castigadas	18.991.196.191	22.137.437.345
Productos en suspenso	148.708.389	284.735.919
Cobranzas de importación	7.491.322.931	3.733.992.797
Cobranzas de exportación	137.298.019	73.850.699
Líneas de crédito obtenidas pendientes de utilización	229.828.898.111	522.993.162.584
Líneas de crédito obtenidas pendientes de desembolsar	101.226.099.781	56.809.863.362
Bonos estandarizados (Ver nota 3.h.2)	24.800.000.000	155.986.950.000
Fideicomiso de tenencia administración y garantía de bienes (Ver nota 6.a)	216.513.917	-
Cartas de crédito avisadas	585.125.848	342.618.847
Otras cuentas de registro varias	109.465.376.191	72.132.568.815
	<u>¢ 2.835.080.618.234</u>	<u>3.910.788.702.109</u>

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el detalle de otras cuentas de orden por cuenta de terceros deudoras de la Corporación, es el siguiente:

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Cheques de viajero y comisiones de confianza	¢ 7.779.119	96.100.020
Fondos administrados por operadora (ver nota 4.e)	-	108.804.794.208
Otros bienes y valores en custodia	-	164.080.598
	<u>¢ 7.779.119</u>	<u>109.064.974.826</u>

4. b Fideicomisos y comisiones de confianza

Principalmente, la subsidiaria Banco, proporciona servicios de fideicomisos de garantía y administración a terceros, lo que involucra decisiones de compra y venta sobre distintos tipos de instrumentos financieros. Esos activos que se mantienen bajo tutela fiduciaria no son incluidos como parte de los estados financieros del Banco ni de la Corporación. La subsidiaria Banco, es solidariamente responsable por los recursos que administra en los fideicomisos, al 31 de diciembre de 2010 mantiene dieciséis fideicomisos (veinticuatro fideicomisos en el 2009). A continuación la naturaleza de los fideicomisos administrados:

a. Fideicomisos de garantía y emisión

En estos fideicomisos el fideicomitente entrega la propiedad de bienes que sirven de garantía sobre el cumplimiento de obligaciones a su cargo o a cargo de terceros.

b. Fideicomisos de administración

En estos fideicomisos el fideicomitente entrega al fiduciario bienes para que este último los administre, custodie o emplee según lo indica el contrato suscrito.

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Un resumen en los cuales se encuentra invertido el patrimonio fideicometido se presenta a continuación:

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Activo:		
Disponibilidades e inversiones en valores	¢ 3.424.786.784	4.920.285.811
Cuentas y productos por cobrar	1.577.814.419	2.499.098.511
Otros activos	7.022.393	3.105.419.310
	<u>5.009.623.596</u>	<u>10.524.803.632</u>
Pasivo:		
Otras cuentas por pagar y provisiones	1.644.426.858	2.586.152.007
Otros pasivos	13.167.753	58.913.332
	<u>1.657.594.611</u>	<u>2.645.065.339</u>
	<u>¢ 3.352.028.985</u>	<u>7.879.738.293</u>

4. c Operaciones bursátiles

En estas operaciones, Puesto Bolsa es contingentemente responsable por el saldo descubierto que se presente al liquidar un título de operación, cuyo monto sea inferior al monto por pagar al respectivo comprador.

Los títulos que respaldan las operaciones de recompra y a plazo, se mantienen en custodia en la CEVAL o en entidades del exterior con las cuales la CEVAL, mantiene convenios de custodia.

	31 de diciembre de 2010							
	1 mes		1 a 3 meses		3 a 6 meses		Más de 6 meses	
	Colones	Dólares	Colones	Dólares	Colones	Dólares	Colones	Dólares
Recompras por cuenta propia								
Compras	¢ 249.982.179	-	-	-	-	-	-	-
Recompras por cuenta de terceros								
Compras	262.804.674	-	-	-	-	-	-	-
Ventas	(8.899.578.380)	(13.732.449.264)	-	-	-	-	-	-
	<u>¢ (8.386.791.527)</u>	<u>(13.732.449.264)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

	31 de diciembre de 2009							
	1 mes		1 a 3 meses		3 a 6 meses		Más de 6 meses	
	Colones	Dólares	Colones	Dólares	Colones	Dólares	Colones	Dólares
Recompras por cuenta propia								
Compras	-	-	-	-	-	-	-	-
Recompras por cuenta de terceros								
Compras	5.031.735.575	3.575.092.333	-	-	-	-	-	-
Ventas	(12.079.368.955)	(16.361.634.181)	-	-	-	-	-	-
	<u>¢ (7.047.633.380)</u>	<u>(12.786.541.848)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

4. d Contratos de administración de fondos de inversión

Al 31 de diciembre de 2010, todos los fondos de inversión existentes se habían cerrado (ver nota 6.c). La Corporación, mantuvo a través de su subsidiaria SFI, bajo su administración siete fondos de inversión en el 2009 que se negociaban por medio de Contratos de Inversión y Custodia de Valores, y se encontraban regulados por la Superintendencia General de Valores (véase nota 4.a).

SFI al 31 de diciembre de 2009 cumplió con todos los requisitos normativos vigentes descritos en la Ley Reguladora del Mercado de Valores N° 7732, en lo referente al proceso de liquidación de todos los inversionistas e inicio el proceso de desinscripción de todos sus fondos de inversión ante la SUGEVAL, en el que el ente regulador autorizó en el mes de febrero 2010. (Véase nota 6.c).

4. e Contratos de administración de fondos de pensiones complementarias

Conforme se menciona en la nota 6.a, Corporación vendió el cincuenta por ciento de su participación, en consecuencia, al 31 de diciembre de 2010, no mantiene contratos de administración de fondos de pensiones complementarias. Al 31 de diciembre de 2009, IBP Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. había suscrito planes de pensiones complementarias administrados en colones y dólares, con un activo neto que se detalla adelante, de acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador número 7983, la Ley del Régimen Privado de Pensiones Complementarias núm. 7523 y las disposiciones de la SUPEN, (véase nota 4.a).

Todos estos recursos se encuentran debidamente separados e individualizados del patrimonio consolidado, consecuentemente, no figuran dentro de los estados financieros consolidados de la Operadora ni de la Corporación.

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Un detalle de la partición proporcional de los activos netos de los fondos de pensiones es el siguiente:

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Fondo en colones		
Fondo de Capitalización Laboral	¢ -	13.807.972.842
Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	-	62.148.272.658
Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias	-	18.654.076.297
Fondo IBP Crecimiento colones	-	1.559.117.842
	-	96.169.439.639
Fondo en dólares (Colonizados)		
Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias	-	11.904.175.980
Fondo IBP Crecimiento dólares	-	731.178.589
	-	12.635.354.569
	¢ -	108.804.794.208

Los fondos en dólares, en su moneda, se detallan de la siguiente manera

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Fondo en dólares		
Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias	¢ -	21.640.809
Fondo IBP Crecimiento dólares	-	1.329.222
	¢ -	22.970.031

Los títulos valores que respaldan las inversiones en los fondos se encuentran en custodia de la Central de Valores de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (CEVAL), estos títulos se encuentran custodiados en la subsidiaria Banco HSBC (Costa Rica), S.A., excepto las inversiones de fondos de inversión y operaciones de recompra. Adicionalmente, los rendimientos son aplicados en forma diaria a las cuentas de los afiliados.

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

5. Indicadores de rentabilidad

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Retorno sobre activo (ROA)	0,87%	0,16%
Retorno sobre capital (ROE)	6,55%	1,37%
Relación de endeudamiento y recursos propios	6,00%	7,12%
Margen financiero	5,12%	5,48%
Activos promedio generadores de interés en relación con el total de activos promedio	85,18%	86,22%

6. Hechos relevantes y subsecuentes

6. a Venta de las acciones de IBP Pensiones Operadora de Pensiones Complementarias, S.A.

El 20 de julio de 2010, se firmó el contrato de compraventa de acciones, mediante el cual Banco Popular y de Desarrollo Comunal adquirió la totalidad de acciones de IBP Pensiones Operadora de Pensiones Complementarias, S.A. Esta venta fue autorizada por los entes reguladores el 5 de noviembre de 2010, la fecha efectiva de venta fue el 10 de noviembre de 2010.

El valor cancelado por el Banco Popular y Desarrollo Comunal para la compra de acciones fue de ¢3.238.597.015, una vez efectuada la deducción por las garantías de contingencia definidos por el contrato de compra y venta. Al 10 de noviembre de 2010, el valor en libros de la inversión era de ¢1.034.471.222, obteniendo una ganancia por la venta de ¢2.204.125.792.

Como parte de la negociación de venta se establecieron garantías por contingencias por un monto total de ¢433.027.834. Esta suma se encuentra depositada en un fideicomiso de tenencia, administración y garantía de bienes en Banco IMPROSA S.A., los cuales serán liberados de conformidad con los términos y condiciones que se establecen en el contrato del fideicomiso; del monto establecido para garantías le correspondería a Corporación el cincuenta por ciento cobros pendientes ¢216.513.917.

La Corporación registró una provisión por ¢58.255.000, relacionada con otras contingencias que no están cubiertas por el fideicomiso indicado en el párrafo anterior. (Véase nota 3.j)

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

6. b Contingencia Arbitral para HSBC Puesto de Bolsa (Costa Rica), S.A.

En el mes de diciembre 2009, existió un proceso arbitral contra la subsidiaria HSBC Puesto de Bolsa, por incumplimiento contractual de la subsidiaria y actuación negligente en la administración del portafolio de inversión. Dicho proceso se resolvió en el mes de mayo 2010, cancelando la suma de \$197.393.

6. c HSBC Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (Costa Rica), S.A.

La Junta Directiva de la subsidiaria HSBC Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, autorizó en el mes de noviembre de 2009 la desinscripción ante el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, de todos los fondos de inversión administrados.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 27 del Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, SFI, informó esta decisión a los inversionistas mediante el comunicado de Hecho Relevante HBCR 29.11.2009; en el cual se detallaban los fondos de inversión a desinscribir, la fecha prevista para la liquidación de las participaciones, y la suspensión o reembolso de las participaciones.

La subsidiaria SFI cumplió con todos los lineamientos y requisitos regulatorios, por lo tanto, la SUGEVAL, mediante oficio 264 de fecha 22 de enero de 2010 autorizó la desinscripción de todos los fondos de inversión administrados.

Mediante sesión N° Tres-tres celebrada el 6 de octubre de 2010 de la Asamblea General de Accionistas de HSBC Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (Costa Rica), S.A., acordó iniciar un proceso de liquidación y disolución de la Compañía. En resolución SGV-R-2312 del 19 de agosto de 2010, de la Superintendencia General de Valores, autoriza la desinscripción ante el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y cancelación de la autorización como sociedad administradora de fondos de inversión de HSBC Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (Costa Rica), S.A. y se encuentra en espera de aprobación por parte del CONASSIF. Pese a que la Compañía no es un negocio en marcha, no se utilizó una base de liquidación. No obstante, la Compañía ha efectuado un análisis formal de los posibles ajustes y provisiones que se requerirán para llevar los estados financieros a una base de liquidación, y de su evaluación la Administración ha determinado que esos ajustes no son de importancia relativa

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

6. d HSBC Arrendamientos (Costa Rica), S.A.

La Administración tiene la intención de liquidar y desinscribir la Compañía, tan pronto se culminen procesos internos de aprobación.

7. Otros hechos requeridos

7. a Regulación del Grupo Financiero

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias se encuentra supervisada por la SUGEF; el Banco HSBC (Costa Rica), S.A. está registrado en el Banco Central de Costa Rica, por lo que está sujeto a la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y a la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, y es fiscalizado por la SUGEF. IBP Operadora de Pensiones Complementarias S.A. está sujeta a las disposiciones contenidas en la Ley del Régimen Privado de Pensiones Complementarias número 7523 y sus reglamentos, y en la Ley de Protección al Trabajador número 7983, y es fiscalizada por la SUPEN, (Nota 6.a). El Puesto de Bolsa y la Sociedad de Fondos de Inversión son fiscalizados por la SUGEVAL. En el 2008 y hasta febrero 2009 CABEX está registrado en las Islas Grand Caymán y se encontraba regulado por la Autoridad Monetaria de Islas Grand Caymán. (Véase nota 7.b). La subsidiaria Seguros se encuentra regulada por la SUGESE.

7. b Operaciones domiciliadas en el extranjero

En el mes de julio 2007, el Banco Central de Costa Rica solicitó a los principales Grupos financieros el desarrollar actividades y acciones que promovieran el cese de operaciones de los bancos domiciliados en el extranjero, que operaban en Costa Rica, propiedad de Grupos financieros costarricenses. Dicha iniciativa fue establecida para disponer de un Sistema Financiero que estuviera bajo la supervisión completa por parte de las autoridades monetarias y regulatorias del país. Durante el año 2008, se emitió el acuerdo SUGEF 08-08 “Reglamento sobre Autorizaciones de Entidades Supervisadas por la SUGEF y sobre Autorizaciones y Funcionamiento de Grupos y Conglomerados Financieros”, el cual estableció el marco regulatorio sobre las actividades de las sociedades pertenecientes a los Grupos Financieros incorporando limitaciones particulares sobre la operación de de los bancos domiciliados en el extranjero, que operaban en Costa Rica.

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

El Grupo HSBC propietario de Caribbean Bank of Exports, procedió a la eliminación de la entidad, cesando la actividad de intermediación a partir del mes de diciembre 2008. Los activos y pasivos relacionadas a la actividad de intermediación fueron adquiridos por el Banco local.

La Autoridad Monetaria de Islas Grand Cayman aprobó la devolución de la licencia bancaria y se comunicó a la SUGEF mediante Oficio 00546-200900557 del 13 de febrero de 2009.

Por acuerdo de Asamblea de Accionistas celebrada el 29 de enero de 2010, se fusiona por absorción Banco HSBC (Costa Rica), S.A., con la compañía Caribbean Bank of Exports, prevaleciendo Banco HSBC (Costa Rica), S.A. Mediante oficio C.N.S 873-07-19 del 17 de agosto del 2010, el CONASSIF comunica la aprobación de la fusión por absorción entre CABEX y la subsidiaria Banco, prevaleciendo la segunda.

A la fecha de la fusión las partidas de balance de Caribbean Bank of Exports estaban conformadas por:

	<u>Monto en US \$</u>	<u>Monto en colones</u>
Activo Total	33.000	18.315.000
Pasivo Total	8.000	4.440.000
Capital Social	25.000	13.875.000

7. c Cambio denominación social HSBC Seguros (Costa Rica) S.A.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la subsidiaria HSBC Seguros del veintidós de abril de 2009, se acordó modificar la cláusula primera del pacto social para que en adelante se denomina HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A., esto en atención del oficio SGS-R-013-2008 del 23 de diciembre de 2008, específicamente con lo indicado en el Capítulo IV, del Título I de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley No. 8653), con el fin de desarrollar la actividad de intermediación de seguros.

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

7. d Modificaciones a Reglamento Información Financiera y nuevo plan de cuentas para empresas de Seguros

Mediante la Gaceta 202 del 19 de octubre de 2009, el CONASSIF dispuso modificar los artículos 1, 5, 15, 22; asimismo, adicionar mediante anexos modelos de estados financieros, los cuales todos tienen relación con el Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros.

La subsidiaria Seguros deberá preparar su información financiera de conformidad con el plan de cuentas aprobado por el CONASSIF y por SUGESE y utilizando los modelos 1a y 2a de los estados financieros incluidos en los anexos del Reglamento. Las entidades de seguros y grupos financieros que enfrenten inconvenientes para ajustar al nuevo plan de cuentas podrán por un año utilizar un convertidor.

7. e Transición a Normas Internacionales de Información Financiera

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la *“Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros”*.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado *“Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros”* (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Como parte de la Normativa modificada y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2008, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el CONASSIF y las NIIF así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en muchos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados. A partir del oficio C.N.S. 413-10 del CONASSIF del mes de mayo de 2010 permitió que se efectúe para efectos de presentación la compensación con las diferencias de cambio relacionadas con las cuentas contables 418 y 518.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

b) Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de los estados financieros (revisada)

Introduce el término “estado de resultado integral” (Statement of Total Comprehensive Income) que representa los cambios en el patrimonio originados durante un período y que son diferentes a aquellos derivados de transacciones efectuadas con accionistas. Los resultados globales pueden presentarse en un estado de resultado global (la combinación efectiva del estado de resultados y los cambios en el patrimonio que se derivan de transacciones diferentes a las efectuadas con los accionistas en un único estado financiero), o en dos partes (el estado de resultados y un estado de resultado global por separado).

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

La actualización de la NIC 1 pasará a ser obligatoria para los estados financieros de la Corporación correspondientes al 2009 y no se espera que su aplicación tenga un impacto significativo en la presentación de los estados financieros. Estos cambios no han sido adoptados por el CONASSIF.

c) Norma Internacional de Contabilidad No.7: Estado de Flujos de Efectivo

El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

d) Norma Internacional de Contabilidad No.8: Políticas contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores

La SUGEF autorizó que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores.

e) Norma Internacional de Contabilidad No.12: Impuesto a las Ganancias

El Consejo mediante el oficio CNS 413-10 del mes de mayo de 2010 adoptó parcialmente el uso de la NIC 12, y modificó el plan de cuentas para el registro de los ingresos diferidos, no obstante aún no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido dentro del Plan de Cuentas SUGEF, por lo que las entidades han debido registrar estas partidas en cuentas que no son las apropiadas, según lo establece la NIC 12. Por ejemplo, el ingreso por impuesto de renta diferido no se incluye dentro de la cuenta de resultados del gasto por impuesto de renta diferido y se mantienen en cuentas separadas.

f) Norma Internacional de Contabilidad No.16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados.

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el CONASSIF permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

g) Norma Internacional de Contabilidad No.18: Ingresos ordinarios

El CONASSIF permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente, permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos. Esto provoca que no se difieran el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el CONASSIF permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39 ya que los ingresos y costos se deben tratar por separado ver comentarios del NIC 39.

h) Norma Internacional de Contabilidad No.21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional. Los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del BCCR para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda funcional, excepto los fondos de pensiones especiales o básicos gestionados por instituciones del sector público no bancario.

i) Norma Internacional de Contabilidad No.23: Costos por intereses

El Consejo no permite el tratamiento alternativo de capitalización de intereses, el cual si es permitido por la NIC 23. Esta capitalización solo se permite para fondos de desarrollo inmobiliario.

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

j) Norma Internacional de Contabilidad No.23: Costos por Intereses (revisada)

Elimina la opción de cargar a gastos los costos por intereses y requiere que la entidad capitalice los costos por intereses directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo como parte del costo de dicho activo. La NIC 23 revisada será obligatoria para los estados financieros del 2009.

A partir de enero 2009 el Consejo de Normas realizó modificaciones para alinear el uso de la tasa interés efectiva para el cálculo de costos de financiamiento, en concordancia con la norma contable 39, eliminado la opción de registrar los costos de financiamiento directamente a resultados. Esta modificación no ha sido adoptada por el Consejo.

El Consejo a partir del oficio CNS 413-10 del 11 de mayo de 2010, elimina la excepción sobre la NIC 23.

k) Norma Internacional de Contabilidad No.27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sea registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

l) Norma Internacional de Contabilidad No.28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

m) Norma Internacional de Contabilidad No.32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como Capital Social.

n) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación,

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

o) Norma Internacional de Contabilidad No.37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEVAL requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

p) Norma Internacional de Contabilidad No.38: Activos Intangibles

Los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

El CONASSIF mediante el oficio CNS 413-10 de mayo de 2010, aclara que las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas en línea recta, en el transcurso del periodo que se espera que produzca beneficios económicos sin sobrepasar los cinco años, e indica que similar procedimiento y plazo debe utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

q) Norma Internacional de Contabilidad No.39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El CONASSIF requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, se debe registrar como una asignación de las utilidades retenidas a estimaciones o reservas por riesgos. Esto último no es permitido por la SUGEF, por lo que los activos y pasivos pueden estar sub o sobre valuados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento
- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo

El Consejo requiere que las primas y descuentos de los títulos valores con rendimientos ajustables se amorticen durante el plazo de la inversión. Ese tratamiento no está de acuerdo con la NIC 39.

El Consejo permite capitalizar los costos directos, que se produzcan en compensación por la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos neto de los ingresos por comisiones de formalización de créditos, sin embargo la NIC 39 solo permite capitalizar solo aquellos costos de transacción que se consideran incrementales, los cuales se deben presentar como parte del instrumento financiero y no puede netear del ingreso por comisiones ver comentario de NIC 18.

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

- a) Carteras Mancomunadas.
Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.
- b) Inversiones propias de los entes supervisados.
Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

La subsidiaria Banco supervisada por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo

- r) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

s) Norma Internacional de Información Financiera No.2: Pagos Basados en Acciones (revisada)

Condiciones para la consolidación de la concesión y caducidades, aclara la definición de condiciones para la consolidación de la concesión, introduce las condiciones de no consolidación, requiere que estas condiciones de no consolidación sean reflejadas a su valor razonable a la fecha de otorgamiento de la concesión y establece el tratamiento contable para las condiciones de no consolidación y para las caducidades. La actualización de la NIIF 2 pasará a ser obligatoria para los estados financieros de la Corporación correspondientes al 2009 y requerirá una aplicación retrospectiva. El Consejo mediante el oficio 413-10 del mes de mayo 2010 incorpora el uso de la NIIF 2, con reserva de su aplicación.

t) Norma Internacional de Información Financiera No.3: Combinaciones de Negocios (revisada)

La NIIF 3 revisada, Combinaciones de negocios (2008), incluye los siguientes cambios:

La definición de “negocio” fue ampliada, lo cual probablemente provocará que más adquisiciones reciban el tratamiento de “combinaciones de negocios”.

Las contrapartidas de carácter contingente se medirán a su valor razonable y los cambios posteriores se registrarán en los resultados del período.

Los costos de transacción, salvo los costos para la emisión de acciones e instrumentos de deuda, se reconocerán como gastos cuando se incurran.

Cualquier participación previa en un negocio adquirido se medirá a su valor razonable con cambios en resultados.

Cualquier interés no controlado (participación minoritaria) se medirá ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional en los activos y pasivos identificables de la adquirida, transacción por transacción.

La NIIF 3 revisada pasará a ser obligatoria para los estados financieros de la Corporación correspondientes al 2010 y será aplicada de forma prospectiva. Por lo que se espera que su aplicación no tenga impacto alguno en los estados financieros de La Corporación de períodos anteriores al 2010.

El Consejo mediante el oficio CNS 413-10 de mayo 2010, indicó que la combinación de negocios entre entidades bajo control común deberá efectuarse mediante la integración de sus activos, pasivos y patrimonio, tomando los activos y pasivos al valor razonable, con el propósito de determinar el efecto patrimonial final sobre la entidad prevaleciente.

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

u) Norma Internacional de Información Financiera No.5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere que para aquellos activos que no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100%. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren a costo mercado el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año, por lo que los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

Con el oficio CNS 413-10 el Consejo señala que sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien, siendo hecho el registro contable a partir del cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento o dejado de utilizar. El CONASSIF contempla para dicho artículo de la NIIF 5 un transitorio con el fin su adopción por los supervisados.

v) Norma Internacional de Información Financiera No.7: Instrumentos Financieros, información a revelar

En marzo de 2009, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad emitió ciertas enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Estas requieren revelaciones mejoradas sobre las mediciones del valor razonable y sobre el riesgo de liquidez en relación con los instrumentos financieros.

Las enmiendas requieren que las revelaciones sobre la medición del valor razonable utilicen una jerarquía de valor razonable de tres niveles que refleje la importancia de los datos utilizados en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros. Se requieren revelaciones específicas cuando las mediciones del valor razonable sean clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía (datos importantes no observables). Las enmiendas requieren que cualquier transferencia significativa entre el nivel 1 y el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable sea revelada por separado y que se haga una distinción entre las transferencias hacia cada nivel y desde cada nivel. A su vez, se requiere la revelación de cualquier cambio con respecto al período anterior en la técnica de valoración utilizada para cada tipo de instrumento financiero, incluidas las razones que justifican ese cambio.

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Adicionalmente, se modifica la definición de riesgo de liquidez y actualmente se entiende como el riesgo de que una entidad experimente dificultades para cumplir con las obligaciones relacionadas con pasivos financieros que se liquidan por medio de la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Las enmiendas requieren la revelación de un análisis de vencimiento tanto para los pasivos financieros no derivados como para los derivados. Sin embargo, se requiere la revelación de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros derivados solamente cuando sean necesarios para comprender la oportunidad de los flujos de efectivo. En el caso de los contratos de garantía financiera emitidos, las enmiendas requieren que se revele el monto máximo de la garantía en el primer período en que se pueda exigir su pago. El CONASSIF no ha adoptado las enmiendas requeridas por esta norma.

w) Norma Internacional de Información Financiera No.8, Segmentos operativos

La NIIF 8 requiere revelar los segmentos con base en los componentes de la entidad que supervisa la administración en la toma de decisiones sobre asuntos operativos. Tales componentes (los segmentos operativos) se identificarán según los informes internos que revisa habitualmente el encargado de tomar las principales decisiones operativas (CODM) al asignar los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento. Este “enfoque gerencial” difiere de la NIC 14, que actualmente requiere la revelación de dos grupos de segmentos –los segmentos del negocio y geográficos a partir del desglose de información que se incluye en los estados financieros. Conforme a la NIIF 8, los segmentos operativos se reportan de acuerdo con pruebas umbral relacionadas con los ingresos, resultados y activos.

La NIIF 8 requiere revelar una “medida” de las utilidades o pérdidas del segmento operativo, partidas específicas de ingresos, gastos, activos y pasivos, que incluye los importes reportados al CODM. Deberá revelarse información adicional de utilidades o pérdidas, y dar una explicación de cómo se miden tales utilidades o pérdidas y los activos y pasivos para cada segmento que deba informarse.

Además, se exige conciliar los importes totales de la información del segmento con los estados financieros de la entidad.

El NIIF 8 ha pasado a ser obligatoria para los estados financieros del 2009. Este NIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

x) Norma Internacional de Información Financiera No.9, Instrumentos financieros

La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. Los requisitos de esta Norma en relación con los activos financieros suponen un cambio significativo con respecto a los requisitos actuales de la NIC 39. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable. La Norma elimina las categorías actuales establecidas en la NIC 39: mantenidos hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. En el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidos para negociar, la Norma permite hacer la elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial e individualmente para cada acción, de presentar todos los cambios en el valor razonable en “otro resultado global”. Los montos que sean reconocidos en “otro resultado global” no podrán ser reclasificados posteriormente al resultado del período.

La Norma requiere que no se separen los derivados implícitos de los contratos principales respectivos cuando esos contratos sean activos financieros dentro del alcance de la norma. Al contrario, el instrumento financiero híbrido se evalúa en su totalidad con el fin de determinar si debe medirse al costo amortizado o al valor razonable.

Esta Norma requiere a una entidad determinar si el incluir los efectos de cambios en riesgo de crédito sobre un pasivo designado como valor razonable a través de resultados podría crear un descalce contable basado en hechos y circunstancias en la fecha de aplicación inicial.

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada.

Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

y) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 es obligatorio para los estados financieros emitidos del 2007 y se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El Consejo permite la reversión de las estimaciones.

(Continúa)

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

z) CINIIF 13, Programas para Cliente Leales

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de entidades que operan, o bien participan en, programas para clientes leales ofrecidos a sus clientes.

Se relaciona con programas por medio de los cuales el cliente puede canjear puntos por premios, tales como bienes o servicios gratuitos o con un descuento. La CINIIF 13 es obligatoria para los estados financieros del 2008. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

aa) CINIIF 14, NIC 19, El Límite de un Activo por Beneficio Definido, Requerimientos Mínimos de Financiamiento y su Interacción

Esta Interpretación clarifica cuando los reembolsos o disminuciones en contribuciones futuras, relacionados con un activo por beneficio definido, deberían considerarse disponibles, y brinda una guía sobre el impacto de los requerimientos mínimos de financiamiento en esos activos. También abarca la situación en la que un requerimiento mínimo de financiamiento puede originar un pasivo. La CINIIF 14 es obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2008, con aplicación retroactiva. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

bb) La CINIIF 16, Cobertura de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero

La interpretación permite que una entidad que use el método de consolidación paso a paso elija una política contable para determinar el ajuste acumulativo de conversión de moneda que es reclasificado en resultados durante la enajenación de la inversión neta como si se hubiese usado el método del consolidación directo. El Consejo no ha adoptado esta norma.

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

7. f Modificaciones en el plan de cuentas y en el modelo de estados de resultados

El CONASSIF mediante oficio C.N.S. 413-10 relacionado con el artículo 11 de la sesión 850-2010, celebrada el 7 de mayo de 2010 dispuso modificaciones al plan de cuentas para los entes regulados, asimismo, realizó modificaciones al modelo No. 2: "Estados de Resultados" del anexo 1 modelos de Estados Financieros del Acuerdo SUGEF 31-04, lo que ocasiona cambios de comparabilidad con el año inmediato anterior. Las principales modificaciones realizadas comprenden entre otras la eliminación de la cuenta 53004 "ingresos por impuestos diferidos" del grupo otros ingresos operativos y adiciona la cuenta 551 denominada "Disminución de impuestos y participaciones sobre la utilidad", también procede a compensar para el rubro de diferencias de cambio las ganancias o pérdidas (cuentas 518 y 418) ocurridas en el periodo, mostrando en el estado de resultados el rubro que sea mayor.

8. Emisión de estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2010 fueron autorizados por la Administración el 28 de enero de 2011 y los estados al 31 de diciembre del 2009 fueron aprobados el 11 de enero del 2010.